

THE OBJECTIVE

DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2024



Ruiz-Jarabo: «La llamada economía del bienestar se ha vuelto una lacra para Europa»

/ P. 32



«¿Soy racista?»: el documental que se rie del movimiento 'woke' y está arrasando en EEUU

/ P. 59



Arcadi Espada: «Pedro Sánchez es la versión europea de Donald Trump»

/ P. 64

Edmundo González se citó en secreto con Zapatero para agradecerle sus gestiones / P.1



Haz click en los títulos si quieres leer los artículos completos

- ▶ Amenazan al cabecilla de la trama Koldo: le pegan tres tiros a su coche como aviso / P.18
- ▶ El 'plan B' de Sánchez: pide estimaciones electorales «a medio plazo» para 2026 / P. 22
- ▶ Descontrol en los puntos violeta: el Gobierno no sabe ni cuántos hay ni cuánto cuestan / P. 27



El Gobierno pretende regularizar a 200.000 inmigrantes aparte del medio millón ya previsto

/ P. 6

elLiberal.



Uno de cada cuatro puestos de trabajo que se creó en el último año fue en el sector público

/ P. 12

elSubjetivo

La degeneración democrática

GABRIEL TORTELLA

/ P. 69



Recelo del jerarca

FÉLIX DE AZÚA

/ P. 77



La cultura oficial

ANTONIO CAÑO

/ P. 81



No habrá amnistía para los malversadores

GUADALUPE SÁNCHEZ

/ P. 86



El lenguaje político de Pedro Sánchez

ANTONIO ELORZA

/ P. 98



Hacer el indio

FERNANDO SAVATER

/ P. 100



Lo normal

TERESA FREIXES

/ P. 105



Cataluña como trampa rentista

BENITO ARRUÑADA

/ P. 117



ESTA EDICIÓN HA SIDO PATROCINADA POR:

Sabadell

MÁS INFORMACIÓN: WWW.THEOBJECTIVE.COM

Política

Edmundo González se citó en secreto con Zapatero para agradecerle sus gestiones

La reunión entre ambos se produjo en Madrid hace unos días y ninguno quiso darle publicidad



Edmundo González y José Luis Rodríguez Zapatero. | Ilustración: Alejandra Svriz



Antonio Rodríguez

[@antonioRG9](https://twitter.com/antonioRG9)

ar@theobjective.com

🕒 Publicado: 28/09/2024

El vencedor de las elecciones venezolanas del 28-J, Edmundo González Urrutia, se ha visto en Madrid con el expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero para agradecerle sus gestiones con el régimen de Nicolás Maduro, que desembocaron en su salida del país para exiliarse en España, según han confirmado a THE OBJECTIVE fuentes próximas al líder opositor.

La reunión de González Urrutia con Zapatero se produjo hace unos días y se ha mantenido en secreto por expreso deseo de ambas partes. A mediados de septiembre, el diplomático venezolano se vio en la capital española con Mariano Rajoy, Felipe González y José María Aznar dentro de una ronda de encuentros con los antiguos líderes del Ejecutivo español. Fue poco después de rendir visita en la Moncloa a Pedro Sánchez para darle las gracias por su implicación en la salida de Venezuela y por haber aceptado de inmediato su petición de asilo político.

González Urrutia vio a Rajoy, González y Aznar casi de forma consecutiva porque los tres se habían sumado a una lista con más de 30 expresidentes de América Latina y España que respaldaron el informe presentado por el expresidente colombiano Andrés Pastrana ante la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) para denunciar «violaciones generalizadas y sistemáticas de derechos humanos» del régimen venezolano de Nicolás Maduro, inclusive «crímenes de lesa humanidad».

El hecho de que Zapatero no estuviese entre los firmantes hizo pensar en círculos de la oposición venezolana que el presidente electo no le vería en Madrid, sobre todo tras lo sucedido en Caracas, ya que González Urrutia se vio obligado a abandonar Venezuela «a causa de presiones inenarrables y amenazas extremas».

Pero no ha sido así, pues el encuentro cara a cara entre Zapatero y González Urrutia sí se ha producido. La diferencia con las otras tres reuniones con exmandatarios es que no se le ha querido dar publicidad. Las citadas fuentes no han querido precisar dónde se produjo la reunión y de qué se habló en ella, más allá del agradecimiento que el presidente electo trasladó a su interlocutor por su intercesión ante el régimen de Maduro.

El hecho de que este encuentro se haya producido supone, a juicio del entorno de González Urrutia, que este último no incluye a Zapatero dentro de la «coacción, chantaje y presión» que el líder opositor dijo sufrir por parte de los hermanos Delcy y Jorge Rodríguez mientras estuvo refugiado en la residencia del embajador español en Caracas, Ramón Santos.

La actitud del presidente electo venezolano con Zapatero contrasta con las críticas vertidas este miércoles por María Corina Machado contra este último cuando hizo hincapié en que el exmandatario colaboró en la «maniobra del régimen» -en alusión al Ejecutivo de Nicolás Maduro- para forzarle al camino del exilio en Madrid.

«No es verdad que (Zapatero) salvó a Edmundo, él vino a ser parte, o él operó como parte de una maniobra del régimen en contra de los venezolanos, y esto es gravísimo», señaló la opositora durante una entrevista con tres medios locales -TalCual, El Pitazo y Runrunes-, transmitida por Youtube.

Corina Machado lamentó que la salida del González Urrutia de Venezuela, donde la Justicia chavista había emitido una orden de captura en su contra, se logró a través de «una operación grotesca, horrible, montada por el régimen, con operadores dentro y fuera del país», en alusión a Zapatero.

Zapatero rompe su silencio

Por su parte, el expresidente rompió su silencio el pasado martes para confirmar que había participado en la tarea de «facilitación» para que Edmundo González viniera a España. En este sentido, Zapatero indicó que podía hacer declaraciones ante los medios porque el líder opositor había hablado y se había referido a él. «Debo decir que cuando alguien facilita, cuando alguien media, debe ser extraordinariamente respetuoso. Es un derecho y un deber mantener discreción y lealtad a las personas que han permitido y querido que facilites alguna tarea», explicó.

Zapatero insistió en que los «facilitadores y mediadores» deben ser discretos e intentar mantener «la confianza de la mayoría de las personas que participan en un conflicto como el que tiene Venezuela». En este sentido, enfatizó que esa había sido y sería en adelante su «actitud». Por ello, se negó a verter críticas contra Maduro.

En el papel de Zapatero como mediador jugó un importante papel el exdiputado opositor venezolano Eudoro González Dellán, hijo de Eudoro González, un exsenador del partido Copei y viejo amigo del ganador de los comicios presidenciales. González Dellán participó como delegado de la oposición en las negociaciones con el chavismo que se dieron entre diciembre de 2017 y febrero de 2018 en República Dominicana con José Luis Rodríguez Zapatero de mediador, por lo que el expresidente del Gobierno le conoce desde entonces y hay buena sintonía entre ambos. Afincado en España desde hace años, llegó a Caracas el 5 de septiembre, el mismo día en el que líder opositor se refugió en la Embajada española. Lo hizo en un vuelo comercial de Air Europa proveniente de Madrid y esa misma noche se reunió con los hermanos Rodríguez, según desveló El Nacional citando a personas allegadas a Edmundo González. Dos días después, se subió junto al presidente electo en el Falcon enviado por el Gobierno de Sánchez para traer a este último a España.

Política

El Gobierno pretende regularizar a 200.000 inmigrantes aparte del medio millón ya previsto

PSOE y Sumar quieren incluir en la iniciativa a todos los llegados a España antes de 2024



Sánchez y Díaz quieren regularizar a todos los inmigrantes llegados a España antes de 2024. | Ilustración de Alejandra Svriz



Enrique Morales
[@enriquemorales](#)
em@theobjective.com

🕒 Publicado: 30/09/2024

PSOE y Sumar proponen regularizar a todos los inmigrantes llegados a España antes de 2024, lo que abre la vía para normalizar la situación de 700.000 personas en total, unas 200.000 más de las previstas inicialmente. Estos nuevos beneficiarios se sumarían a los ya anticipados en la iniciativa popular que actualmente se tramita en el Congreso de los Diputados. En esa propuesta solo se contemplaban los llegados antes de noviembre de 2021.

De esta forma, la enmienda conjunta de última hora que han registrado en el Congreso las dos formaciones del Gobierno de coalición abre la puerta a los casi 700.000 extranjeros en situación irregular que se registraban en España a 31 de diciembre de 2023. De llevarse a término, sería la mayor regularización de inmigrantes de la historia.

El cambio de fechas impulsado por las dos formaciones se justifica por los continuos parones que se han producido desde que se presentó la iniciativa popular en el Congreso. Primero, el motivo fue la indecisión del PSOE. Más tarde, la causa del retraso fue la convocatoria de elecciones. Finalmente, han sido determinantes las constantes prórrogas de los plazos de enmiendas.

Los diversos mecanismos de regularización individual implantados en los últimos años - arraigo, formación...- y la reducción de plazos para obtener documentos han evitado regularizaciones masivas. Sin embargo, estas políticas de inmigración han resultado insuficientes frente a las entradas masivas vía marítima y área de los últimos ejercicios.

La cifra real de inmigrantes

Un reciente informe realizado por Funcas muestra que el número de extranjeros residentes en España en situación administrativa irregular sería de 686.000. Esta cifra representaría el 17% de la

población extranjera no comunitaria. El dato facilitado es considerablemente mayor que el que se recogía a finales de 2021 sobre el mismo colectivo. En esa fecha, los inmigrantes extranjeros sumaban 517.000 personas. La cifra que acompaña a la iniciativa popular es más moderada: un máximo de 470.000.

Como sucede con la economía sumergida, la población extranjera en situación irregular no es fácilmente cuantificable. Sin embargo, diversas estadísticas permiten acercarnos bastante a la realidad. Es el caso del estudio de los analistas de Funcas. En el informe se considera como población en situación legal o casi legal a la que cuenta con un permiso de residencia -o lo está renovando-, o con un permiso de estudios o a la que tiene pendiente la resolución de su petición de asilo. Sumados estos colectivos, la población en situación ilegal se obtiene restando de esa suma las cifras oficiales de población. Todos estos datos provienen del INE, de Eurostat y de las distintas estadísticas del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, entre otros registros.

Otras regularizaciones extraordinarias

La nueva regularización masiva, si se incluyen a los llegados a España hasta el 31 de diciembre de 2023, puede ser una de las más importantes de las realizadas. Todos los gobiernos, independientemente del color político, han optado por esta vía que facilita la convivencia y evita la precariedad en la que se mantienen los extranjeros sin documentos en regla.

Desde 1985 a 2005 se han impulsado seis regularizaciones extraordinarias. Felipe González dio papeles a 115.000 inmigrantes. José María Aznar concedió permisos de trabajo y residencia a 525.000 inmigrantes a través de diferentes procesos. Por su parte, José Luis Rodríguez Zapatero regularizó a 576.000 extranjeros no comunitarios. De todas las peticiones realizadas por inmigrantes en situación irregular se rechazaron, por diversas razones, el 15,5%.

En paralelos a estos cálculos, la nueva regularización avanza con retrasos en el Congreso de los Diputados. La propuesta popular, que recogió 612.000 firmas y está apoyada hasta por 900 asociaciones, ha puesto de acuerdo, con matices, al Partido Popular y al PSOE. La iniciativa será previsiblemente respaldada por el resto de las formaciones de la Cámara, a excepción de Vox.

Expulsiones y antecedentes penales

El límite impuesto por el PP busca dejar fuera de la regularización a los extranjeros con antecedentes penales. Su proposición no reduciría considerablemente la cifra final. Desde 2005 hasta finales de 2023, según una información publicada recientemente por Newtral, han sido expulsados de España 44.800 inmigrantes por condenas o desórdenes públicos. Suponen el 32% de un total de 140.000. La mayoría de los expulsados lo fueron por residencia irregular.

La Mesa del Congreso desbloqueó la tramitación parlamentaria de la ILP para regularizar a medio millón de migrantes residentes en España el pasado 24 de septiembre. De esta forma, se ponía fin a las prórrogas del plazo de enmiendas que se han venido sucediendo semana tras semana durante meses. Tras la presentación de enmiendas por parte de los grupos, el siguiente paso será debatir la ley y las enmiendas en ponencia y comisión. Posteriormente, se elevará un dictamen al Pleno del Congreso para su aprobación, lo que se calcula para la segunda quincena de octubre.

Cómo conseguir la nacionalidad española

Tras conseguir la residencia oficial en España, es posible obtener la nacionalidad y todos los derechos -acceso amplio a la sanidad y la educación y al voto- y obligaciones. La nacionalidad se puede solicitar tras diez años seguidos en España de forma legal.

En algunos casos el periodo de residencia se reduce. Esto sucede en el caso de los iberoamericanos, filipinos, guineanos, andorranos, portugueses o para los que acrediten orígenes sefardíes, el plazo se reduce a dos años. Solo es un año de espera para los nacidos en España o los que hayan estado en régimen de tutela al menos dos años. En este caso también es clave la ascendencia española, que sirve para acelerar el procedimiento. Por último, para conseguir la nacionalidad es imprescindible no tener antecedentes penales.

Opa hostil

Uno de cada cuatro puestos de trabajo que se creó en el último año fue en el sector público

El 45% de los nuevos contratos los firmaron extranjeros. Solo el 18% recayó en indefinidos a jornada completa



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda del Gobierno y responsable de Trabajo, con la vicepresidenta primera, María Jesús Montero, responsable de Hacienda. | Europa Press

Enrique Morales **Carmen Obregón**
[@enriquemorales](mailto:em@theobjective.com) [@tamenobregon](mailto:co@theobjective.com)
em@theobjective.com co@theobjective.com

🕒 Publicado: 03/10/2024

El empleo público y la mano de obra extranjera, además de la precariedad, se han convertido en protagonistas de un mercado laboral con bastantes sombras, ocultas con cifras aparentemente buenas, que merecen una interpretación. El análisis realizado por THE OBJECTIVE a partir de los datos publicados por el SEPE muestra, entre otras cosas, cómo el desempleo, que sigue aumentando -si bien a menor ritmo que en los últimos años- se ceba en las mujeres y en los más jóvenes.

El aumento del empleo público ha contribuido en buena medida a que los datos de septiembre no hayan sido peores. Así, el vicesecretario de Economía del Partido Popular, Juan Bravo, ha puesto el acento en este aspecto. Destaca el también diputado que el 25% de los puestos de trabajo creados en el último año han venido del sector público. También incide en que el 45% de los nuevos contratos laborales han sido firmados por extranjeros. Por su parte, el responsable del Gabinete de Estudios de la Unión Sindical Obrera (USO), José Luis Fernández Santillana, resalta la subida de empleo en educación, con nuevos aprobados de las oposiciones e interinos.

Afiliación a la Seguridad Social

En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, cuyos datos también se dieron a conocer este miércoles, se constata un ligero aumento. Hay 8.805 cotizantes más, pero el incremento es el más bajo desde 2019. Esta moderada subida, que supone la mitad a la registrada en septiembre de 2023, viene la mano de la ocupación en educación. Casi 50.000 personas lograron empleo en esta área. Mientras, se evidencia un desplome en comercio y hostelería, 71.000 puestos menos, por el fin del verano.

La moderación en la creación de empleo se constata en la estadística de la Seguridad Social. El número de afiliados se incrementó en 473.411 con respecto a septiembre pasado. Esto es apenas un 2,3% más, el menor porcentaje de incremento en una década si dejamos aparte los datos de la pandemia.

Junto a esto, la temporalidad sigue enquistada en el mercado laboral. La contratación indefinida se mantiene en el 40% de los nuevos acuerdos, pero en realidad solo el 18% del total son indefinidos a jornada completa. Así lo destacan los expertos de la USO, cuyo secretario general, Joaquín Pérez, aboga por un cambio del modelo productivo.

El sindicato apunta que con el actual modelo es fácil y barato destruir empleo indefinido. El 60% del que desapareció el pasado agosto era a tiempo completo. Señala también el protagonismo de las jornadas intermitentes, que ha provocado que el tiempo de trabajo efectivo se sitúe en 31,3 horas, mínimo histórico. También destaca un aumento de la brecha de género, con un número de desempleadas que supera el 60%.

Menos autónomos

Este miércoles, el portavoz de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, destacó que los datos de empleo dados a conocer son «modestos». Resaltó que la cifra de afiliados, con un aumento de 8.805 nuevos, es la más baja de los últimos cinco años, y afirmó que el crecimiento del número de autónomos es el mismo que el del año pasado, sin ningún aumento significativo.

El también vicepresidente de CEOE señala que se viene observando una «continua desaceleración» en el ritmo de creación de empleo y prevé que para el futuro la situación empeore. «Cada día hay más trabas a la contratación, al mantenimiento y generación de empleo». Esto, insiste, se debe, entre otras cosas, a «determinados anuncios que incrementan los costes laborales que en lugar de generar confianza generan desconfianza». Por comunidades autónomas, desde ATA destacan que «solo siete regiones registran incrementos de afiliados al RETA durante el mes de septiembre».

La advertencia de las patronales

Las patronales CEOE, Cepyme y CEIM también se han pronunciado al respecto. La directora del Departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social de CEOE, Rosa Santos, ha avisado de que se está desacelerando la creación de empleo, especialmente en las pequeñas empresas. Por esta razón, la CEOE ha pedido mejorar las pasarelas entre el desempleo y la vida activa y las políticas de empleo, dado que la actividad económica viene mostrando cierta inercia, pero la incertidumbre está lastrando las decisiones inversoras de las empresas que afectan al empleo, especialmente en las de menor dimensión.

Por su parte, la organización empresarial que preside Gerardo Cuerva ha advertido del impacto en el empleo de nuevos incrementos de los costes laborales.

También ha señalado que el dato de afiliación de este pasado mes de septiembre es el más bajo en este mes desde hace cinco años. Ante esta coyuntura, la mayor patronal en representación de la pequeña y la mediana empresa considera necesario apoyar con mayor contundencia los esfuerzos que las pymes están haciendo por la creación de empleo. Aboga por huir de medidas que pueden incidir negativamente en la actividad productiva, como es el caso de la reducción de la jornada laboral o nuevos incrementos de costes laborales, consecuencia de una nueva subida del SMI. La patronal de empresarios de Madrid, CEIM, ha resaltado la caída de empleo en comercio y hostelería por el fin de la temporada estival. También señala que el incremento en 50.000 afiliados en el sector educativo no es suficiente para paliar el descenso en 75.000 personas de los sectores más apegados a la evolución del turismo. Además, ha resaltado que más de cuatro millones de afiliados con contrato indefinido no trabajan a tiempo completo.

El aviso del consumo de la hostelería

Otros organismos económicos, como la Fundación Funcas, destacan cómo en el sector de la hostelería, en el que siempre se produce una destrucción importante de empleo en los meses de septiembre, la reducción de la afiliación ha sido sensiblemente más moderada de lo que era habitual en los años anteriores a la pandemia, algo que ya se observó en los meses de septiembre de 2023.

«Esto -continúan en su balance-, unido al hecho, mencionado en anteriores notas, de que «el incremento de la afiliación en los meses de primavera ha sido mayor en los últimos años que en su media histórica, parece apuntalar la idea de que se ha producido un cambio en el comportamiento estacional de este sector que obliga a interpretar las cifras desestacionalizadas con cautela. No solo las de su sector, sino también las del conjunto de la economía».

España

Amenazan al cabecilla de la trama Koldo: le pegan tres tiros a su coche como aviso

El ataque a Aldama llega en un momento en el que la investigación alcanza un punto crucial: ya se investiga a Ábalos



Víctor de Aldama. | Alejandra Svriz



Teresa Gómez

@teresagomezgp
tg@theobjective.com

🕒 Publicado: 01/10/2024

Víctor de Aldama, señalado como el principal responsable de la conocida como trama Koldo, ha recibido un mensaje claro y amenazante. Uno de sus vehículos, un lujoso Audi de alta gama, ha sido objeto de un ataque con armas de fuego. Los agresores dispararon al menos tres veces, impactando ambos tiros en la ventanilla del conductor. En el momento del ataque, el coche estaba vacío, lo que evitó que hubiera víctimas. Este incidente ha sido interpretado como una clara amenaza hacia Aldama, según ha podido saber THE OBJECTIVE en exclusiva.

El ataque a su coche llega en un momento en el que la investigación en torno a la trama Koldo ha alcanzado un punto crucial. Las autoridades están intensificando las investigaciones. Los miembros de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil han centrado sus esfuerzos en las actividades de uno de los personajes clave relacionados con esta trama, el exministro de Transportes, José Luis Ábalos. El foco de la investigación se ha desplazado hacia las constructoras que obtuvieron contratos del Ministerio de Transportes o de organismos dependientes del mismo durante el tiempo en que Ábalos estuvo al frente de dicha cartera.

Estas investigaciones se han iniciado tras el análisis del material incautado durante las entradas y registros llevados a cabo en febrero de este año, en el marco de la operación Delorme, pero «algunas de las conclusiones a las que ha llegado la UCO han sido facilitadas por la colaboración de algunos de los investigados en la trama», según ha podido saber THE OBJECTIVE.

El análisis de dicha documentación ha permitido a los investigadores avanzar en la identificación de posibles irregularidades en la adjudicación de contratos públicos, señalando directamente a constructoras (algunas de estas con sede en Valencia, provincia del exministro Ábalos) que se habrían beneficiado durante su mandato en el Ministerio de Transporte. Según las primeras conclusiones de la UCO, las pesquisas apuntan a posibles prácticas

corruptas que habrían facilitado la concesión de estos contratos a cambio de favores o pagos ilícitos, un esquema que ahora se encuentra en el centro de la investigación.

«Pruebas del cobro de comisiones»

La gravedad de los indicios reunidos ha llevado a los agentes de la Guardia Civil que investigan la trama de Koldo a elaborar un informe detallado. Dicho informe, que será remitido próximamente a la Fiscalía Anticorrupción, contiene pruebas que implican directamente a José Luis Ábalos en esta presunta trama de corrupción. Los investigadores han señalado que las pruebas recopiladas son lo suficientemente sólidas como para justificar la presentación de una exposición razonada ante el Tribunal Supremo en la que se solicitará formalmente la imputación del exministro.

El informe preliminar elaborado por la UCO incluye indicios que apuntan a que varias empresas pagaron comisiones ilegales, conocidas como mordidas, a cambio de obtener beneficios en la adjudicación de contratos públicos. Estas mordidas habrían sido entregadas a cambio de la concesión de contratos durante el tiempo en que Ábalos estaba al frente del Ministerio de Transportes. Aunque las pruebas son contundentes, por el momento no se ha determinado si estas nuevas pesquisas relacionadas con los pagos ilícitos

han avanzado lo suficiente como para ser incluidas en el informe inminente que la Guardia Civil presentará al Ministerio Público en las próximas semanas.

Otros motivos

Sin embargo, no se descarta que el ataque sufrido por Víctor de Aldama pueda tener otros orígenes distintos a la trama Koldo. Fuentes consultadas por THE OBJECTIVE aseguran que este incidente también podría estar relacionado con otros negocios del cabecilla, ajenos a la trama investigada. «Aldama, además de su implicación en esta red, podría tener intereses en otras actividades que lo habrían puesto en el punto de mira de diferentes actores», explican.

El ataque al vehículo de Aldama añade una nueva capa de tensión a la ya compleja investigación en curso. Las autoridades continúan trabajando para desentrañar los detalles de esta trama, mientras los implicados están bajo una creciente presión judicial. Las investigaciones sobre la trama Koldo y las posibles irregularidades en la adjudicación de contratos públicos siguen avanzando, y se espera que en las próximas semanas se presenten nuevas pruebas ante el Ministerio Público.

EN UNA VERSIÓN ANTERIOR DE ESTE ARTÍCULO SE INDICABA POR ERROR QUE EL VEHÍCULO DE VÍCTOR DE ALDAMA HABÍA RECIBIDO DOS TIROS EN LUGAR DE TRES. EL DATO HA SIDO CORREGIDO TRAS REVISAR LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN POSESIÓN DE THE OBJECTIVE.

España

El 'plan B' de Sánchez: pide estimaciones electorales «a medio plazo» para 2026

El presidente ha encargado proyecciones de voto del PSOE para tres escenarios: a 12, 24 y 36 meses



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, junto a las vicepresidentas María Jesús Montero y Yolanda Díaz. | Europa Press



Ketty Garat

@KettyGarat

kg@theobjective.com

Publicado: 28/09/2024

La posibilidad de un adelanto electoral en esta legislatura no es ciencia ficción, sino realidad. Frente al discurso oficial de que a la legislatura le quedan tres años, el Gobierno admite en privado que Pedro Sánchez tiene en mente pulsar el botón electoral antes de agotar el mandato, y que éste podría no pasar del 2026. Según las fuentes gubernamentales consultadas por THE OBJECTIVE, el presidente del Gobierno ha encargado a su equipo electoral diferentes estimaciones de voto a 12, 24 y 36 meses para conocer la

han avanzado lo suficiente como para ser incluidas en el informe inminente que la Guardia Civil presentará al Ministerio Público en las próximas semanas. proyección de voto del PSOE a medio y largo plazo. Un encargo que Pedro Sánchez realizó a la vuelta de las vacaciones, tras las derrotas parlamentarias en el Congreso y ante el temor a una moción de censura de las derechas.

Pese a que la negociación ahora con Junts está encauzada tras la reunión de Santos Cerdán y Carles Puigdemont en Ginebra, la consiguiente cesión de la desclasificación de documentos del CNI y la reactivación de las comisiones de investigación, Pedro Sánchez no se fía y se mueve en una doble pista. De un lado, negocia una nueva senda de estabilidad con Miriam Noguera; del otro, ha dado la orden de activar al partido y el Gobierno para «estar preparados» por si, ante un eventual fracaso de los presupuestos generales del Estado, se viera forzado a activar su ‘plan B’. En el PSOE existe además el temor a que Puigdemont pueda incumplir su promesa de no respaldar una moción de censura con el PP y pillar con el pie cambiado al partido. «Pedro llegó con una moción de censura y se irá con una moción de censura», vaticinan algunos de los sanchistas ‘pata negra’.

¿Cuándo serían las elecciones? Según las fuentes consultadas, el escenario que tiene en mente el jefe del Ejecutivo es el del «medio plazo», entre la primavera y el otoño de 2026, a medio camino entre los

dos primeros escenarios (12 y 24 meses) de los que ha pedido conocer la estimación de voto del PSOE. Desde hace semanas, vienen mostrando en Moncloa una obsesión por alcanzar el 35% de voto. El eje de la estrategia socialista es «aniquilar a Sumar», aprovechando el hundimiento electoral de su socio minoritario, que ya se sitúa en el entorno del 6%. A diferencia de Podemos, el de Yolanda Díaz es un votante más propenso a aglutinarse en el voto útil del PSOE, lo cual permitiría a Pedro Sánchez arañar los tres-cuatro puntos que le faltan para ascender al codiciado 35% del electorado.

«Obsesión por el 35%»

Ahí es cuando, según Moncloa, se produciría el «vuelco» entre el PSOE y el PP en la primera fuerza electoral. Lo que los estrategas socialistas llaman «tijera», un sorpasso entre las dos principales opciones electorales. Una cuestión relevante para rentabilizar al máximo las opciones de la izquierda. Primero, porque la diferencia de tres puntos en la tercera o cuarta fuerza (Sumar) o en la primera o segunda (PSOE) podría suponer una decena de diputados más, por el castigo que la Ley D'Hont aplica en las circunscripciones medianas y pequeñas a las terceras y cuartas fuerzas políticas. Y segundo, porque la posibilidad de escalar hasta la primera posición conllevaría una «prima de representación» para el PSOE que, en función de la distancia entre las dos primeras opciones electorales, podría rondar los 20 escaños.

De lograrlo, Pedro Sánchez podría obtener al menos la autoridad moral de haber ganado las elecciones a Alberto Núñez Feijóo, después de que el 23-J de 2023, el líder del PP se alzara con la victoria con 137 escaños frente a los 121 del PSOE. Y tampoco es ciencia ficción que pudiera lograrlo. Aunque se trata de elecciones de distinta naturaleza, el PSOE subió cinco puntos en apenas en un mes, desde las elecciones municipales del 28-M hasta las generales del 23-J. Alcanzó el 31,68% cuando la candidatura Sumar alcanzó la cota del 12,33%. Ahora no llega a la mitad de su representación hace un año. Según las estimaciones socialistas sobre la base de los microdatos del CIS, el PSOE estaría en estos momentos rondando el 32% de voto frente al 30% de voto del PP. Una distancia de dos puntos porcentuales que cuadra con el 2% de margen de error en una encuesta y que supondría un empate técnico de libro.

La economía, como reclamo electoral

Sin embargo, en la mesa demoscópica de Ferraz alegan que esta estimación se produce en el peor momento de la legislatura, tras varias derrotas en el Congreso y a la espera de certificar el desbloqueo de la negociación presupuestaria o, por el contrario, la definitiva defunción de las cuentas públicas. Sólo una mejora del clima político, la aprobación de los PGE y/o de otras iniciativas, permitirían un empujón a la intención de voto de Pedro Sánchez. Porque

esta idea es fundamental: sin presupuestos, habría elecciones, pero con presupuestos, también. La obsesión por el 35%, el encargo del presidente de hacer proyecciones de voto a 1,2 y 3 años vista, y el fichaje de uno de los más experimentados demóscopos españoles, José Pablo Ferrándiz, como gurú electoral en Moncloa, convergen en el mismo punto.

Pedro Sánchez está en un momento parecido al que precedió al adelanto electoral del 23-J. Sabe que, a medio y largo plazo, la tendencia de voto del PSOE será descendente, y estima que el empeoramiento de los indicadores económicos se producirá en el segundo semestre del 2026. Por eso, en el PSOE esperan que las elecciones sean antes para poder seguir rentabilizando la cascada de buenos datos económicos. No en vano, una de las estrellas ascendentes del Consejo de Ministro es el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, quien se espera que ocupe un papel relevante en la remodelación del Ejecutivo que se producirá tras la salida de Teresa Ribera para ocupar la vicepresidencia de la Comisión Europea. El ministro Cuerpo, a quien el PP sigue vetando en la sesión de control del Congreso, ha iniciado una tournée mediática por los mismos programas que transitó Pedro Sánchez en la campaña del 23-J para atraer el voto joven. Una pista, a juicio del PSOE, de que la Economía será sin duda un reclamo electoral y la confirmación de que habrá adelanto antes del 2026.

España

Descontrol en los puntos violeta: el Gobierno no sabe ni cuántos hay ni cuánto cuestan

Un juez investiga a la exdirectora del Instituto de las Mujeres por posible desvío de fondos en estos espacios



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la ministra de Igualdad, Ana Redondo.
| Alberto Ortega (Europa Pres)



Teresa Gómez

[@teresagomezgp](#)

tg@theobjective.com

🕒 Publicado: 30/09/2024

El Gobierno no sabe cuánto dinero destina a los denominados puntos violeta – espacios o servicios especializados en la atención, prevención, detección y apoyo en casos de violencia de género– y ni siquiera cuántos hay en España. No solo no se tiene constancia de cuánto se invierte, sino que tampoco existe un registro oficial sobre cuántos puntos violetas hay distribuidos a lo largo del país. La falta de control y organización en torno a estos espacios es evidente, y en el Ejecutivo de Pedro

Sánchez impera una completa desinformación al respecto. No hay datos sobre el número de casos que han sido atendidos en estos puntos, lo que genera preocupación, especialmente en medio de una investigación judicial que ha detectado posibles desvíos de fondos públicos en los contratos vinculados a estos servicios.

En un intento de arrojar luz sobre esta situación, THE OBJECTIVE ha realizado una consulta a través del Portal de Transparencia. La pregunta planteada fue clara: «¿Cuál es la inversión total realizada en los puntos violeta desde su creación y cuántas mujeres han sido atendidas en el mismo periodo?». La respuesta del Gobierno ha sido vaga y poco informativa. El Ejecutivo explicó que «en los presupuestos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género no existe una línea presupuestaria específica para cubrir la puesta en marcha de los puntos violeta». Y añade que estos puntos «podrían resultar gastos elegibles en la justificación de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género (PEVG) destinados a las comunidades autónomas y entidades locales». Según esta explicación, el Ministerio de Igualdad promueve de manera general el establecimiento de los puntos violeta, pero estos se organizan de forma voluntaria, ya sea a iniciativa de entidades públicas o privadas.

Así, reconoce que «no se recogen datos sobre el número de puntos violeta que se establecen en España ni sobre las

actuaciones que lleva a cabo cada uno» y que «no existen mecanismos de supervisión y control más allá del control del gasto de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género ya mencionado».



La información relativa al Punto Violeta se encuentra disponible en la web de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en el siguiente enlace:

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/PuntoVioleta/home.htm>

En los presupuestos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género no existe línea presupuestaria alguna para cubrir la puesta en marcha de Puntos Violeta. Si bien, los Puntos Violeta resultarían gastos elegibles en la justificación de los fondos del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género (PEVG) dirigidos a las CCAA y EELL.

El Ministerio de Igualdad promueve de manera general el establecimiento de estos Puntos Violeta, pero se ponen en marcha de forma voluntaria a iniciativa pública y privada. Por el momento, no se recogen datos sobre el número de Puntos Violeta que se establecen en España ni sobre las actuaciones que lleva a cabo cada uno.

Las entidades pueden solicitar orientación a las Unidades de Violencia y/o Unidades de Coordinación para la violencia contra las mujeres en todo el territorio, o a la propia Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género sobre qué información proporcionar o qué requisitos mínimos debe cumplir, lo que no supone ningún coste para la Delegación, que sólo proporciona material disponible en la web y asesoramiento.

Más allá del asesoramiento descrito, por el momento no existen mecanismos de supervisión y control más allá del control del gasto de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género ya mencionado.

Desvío de fondos

En este contexto de desorganización, se ha producido un posible delito de desvío de fondos públicos destinados a estos puntos violeta por parte de altos cargos del Ministerio de Igualdad. Así, el Juzgado de Instrucción número 7 de Valencia ha abierto una causa contra Isabel García, quien fuera alta funcionaria del PSOE y exdirectora del Instituto de las Mujeres, por la adjudicación de al menos 64 contratos por parte de ayuntamientos gobernados por el PSOE a sociedades creadas por ella y su pareja, Elisabeth García. Tal y como adelantó THE OBJECTIVE, el instructor ha dictado un auto con diligencias de investigación 713/24 a raíz de la denuncia presentada por el sindicato Manos Limpias.

La denuncia, un documento de 32 páginas que fue publicado en exclusiva por este periódico, detallaba que Isabel García constituyó una Sociedad Limitada bajo el nombre de Elig Consultoría Política de Igualdad y Diversidad SL, el 14 de febrero de 2022, en la que asumió el papel de administradora única. El documento también señalaba que Isabel García, debido a su notoriedad en el ámbito de las administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, en las que era reconocida como una experta en políticas feministas y de igualdad, habría asegurado el éxito de su empresa. Su experiencia le valió múltiples reconocimientos en el pasado, incluyendo el Premio Va de Dona de la Federación de Pilota Valenciana en 2022. A partir de la creación de su sociedad, comenzó a recibir adjudicaciones públicas por parte de ayuntamientos gobernados por el PSOE. Estas adjudicaciones, relacionadas con la gestión de los puntos violeta, levantaron sospechas.

Las empresas vinculadas a Isabel García, Elig Consultoría Política de Igualdad y Diversidad SL e Imber Consultoría de Igualdad SL, se beneficiaron de al menos 64 contratos públicos. El valor total de estos contratos supera los 250.000 euros, una cifra significativa que ha generado alarma. Ante estos hechos, el sindicato Manos Limpias, liderado por Miguel Bernard, decidió llevar las posibles irregularidades ante los tribunales. Los delitos imputados incluyen prevaricación, tráfico de influencias y falsedad en documento público.

El juez ha abierto una causa judicial para investigar estos hechos. Según fuentes consultadas, Manos Limpias ha decidido transformar la denuncia original en una querrela formal, lo que indica la seriedad de las acusaciones y la gravedad de las supuestas irregularidades. La investigación sigue en curso y será el sistema judicial el que determine si se cometieron los delitos mencionados y si hubo un uso indebido de fondos públicos.

El pódcast de El Liberal

Ignacio Ruiz-Jarabo: «La llamada economía del bienestar se ha vuelto una lacra para Europa»

«El sistema quita cada vez más a quien trabaja para dárselo a quien no trabaja», dice el exdirector de la Agencia Tributaria



Miguel Ors Villarejo
[@MOrsVillarejo](#)

🕒 Publicado: 29/09/2024

Ignacio Ruiz-Jarabo (Madrid, 1956) cursó el bachillerato en el Instituto Ramiro de Maeztu y, como no podía ser de otro modo, es un activo seguidor del Estudiantes y, algo que me complace enormemente, del Atlético de Madrid.

Para mí eso es lo fundamental de su currículum.

Ya en un segundo plano de importancia señalaré que es una de las voces más autorizadas del país en materia de fiscalidad. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid e Inspector de Hacienda, dirigió la Escuela de la Hacienda Pública entre 1993 y 1996 y, tras la victoria del Partido Popular en las elecciones de ese año, José María Aznar lo puso al frente de la Agencia Tributaria.

Posteriormente, entre 2001 y 2004, sería presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y, aunque a primera vista puede resultar chocante que un liberal de pro como Ruiz-Jarabo se haya encargado, primero, de coordinar al ejército de funcionarios que se dedican a sacarnos la hijuela y, después, a pastorear empresas públicas, hay que decir en su descargo que también Adam Smith, el campeón del laissez-faire, fue director de Aduana de Edimburgo y que, además, mientras Ruiz-Jarabo estuvo en la SEPI se dedicó a desnacionalizar fundamentalmente. Privatizó AENA, Transmediterránea, Coosur, Iberia y, en general, privatizó todo lo que te dejaron, que no fue todo lo que él hubiera querido.

En cuanto a la Agencia Tributaria, Ruiz-Jarabo nunca ha ocultado su falta de entusiasmo por los impuestos. Como explica en ¿Impuestos o libertad? La hernia fiscal que estrangula a los españoles, suponen «una restricción a la libertad individual». Eso no significa que sea partidario de su abolición. «Un nivel

mínimo de fiscalidad —escribe— resulta tan imprescindible como las normas que regulan la circulación», que son igualmente limitadoras de nuestra autonomía. Ahora bien, «nuestro dinero nos es detraído con normas y prácticas poco edificantes», en lo que no duda en calificar de «avasallamiento».

Justamente ahí arranca nuestra conversación, de la que sigue una versión extractada y editada, pero que puede escucharse en su integridad en la web de THE OBJECTIVE.

Pregunta.- Uno de tus últimos artículos se titula «Agencia Tributaria: 400 actos ilegales al día». ¿A qué atribuyes esa impunidad?

R.- La Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) opera con un incentivo presupuestario, que consiste en que se le asignan los recursos en función de lo que ha recaudado al año anterior, así que a los inspectores se les dice: «Mire usted, cuanto mayor sea el importe que liquide, mayor va a ser la parte variable de su salario». Esto dinamiza la labor de la institución y de sus empleados, pero comporta el riesgo de que se levanten actas indebidas, simplemente por el bonus. No se trata de un inconveniente insalvable. Bastaría con establecer un mecanismo que obligara a devolver el incentivo percibido cuando los tribunales anulan la liquidación practicada.

«Lo malo del informe Draghi es la solución que propone: más deuda... Es como si a una alcohólica la llevas a un barman para que la cure»

P.- Es lo que ocurre en cualquier empresa normal...

R.- Desde luego. Al comercial de una compañía privada cuya venta es anulada no se le paga comisión. En la AEAT no ocurre, sin embargo. Los incentivos se mantienen con independencia de que las liquidaciones se declaren nulas. Ojo, no estoy denunciando que se realicen liquidaciones falsas, pero sí digo que el sistema, objetivamente y en sí mismo, favorece su práctica. La prueba es la propia estadística de reclamaciones. Casi el 50% de las liquidaciones impugnadas son anuladas por el propio Ministerio de Hacienda. Y de las que acaban en los tribunales de justicia, no pocas dan la razón al contribuyente.

P.- ¿En qué proporción?

R.- Algunas fuentes las han cifrado en el 20%. Es decir, de cada 100 liquidaciones, son ilegales en torno al 62% [el 50% más el 20% del 50% restante]. Esto es un drama para el ciudadano, pero también para la legitimidad de la Agencia Tributaria. Habría que abordarlo, pero no se quiere.

«Madrid es la región que más fondos transfiere al Fondo de Garantía de Servicios Públicos, el principal mecanismo de redistribución. ¿Cómo se la puede tachar de insolidaria?»

P.- En el libro cuentas el caso de un matrimonio que se enfrentaba a una petición de 9,1 millones de euros y más de 37 años de cárcel porque a Hacienda le pareció que había emitido facturas falsas.

R.- Te voy a dar el nombre del contribuyente, porque a él no le importa ya que lo diga: Emilio Valerio Martínez. Tenía un grupo empresarial que operaba en varios sectores. Su negocio principal era el vino y el aceite, pero tenía también una constructora con la que había levantado la bodega y la almazara. Todo ello había generado los correspondientes IVA y a los inspectores les escamó que se hubieran emitido desde distintas regiones, de modo que concluyeron que los Valerio se habían inventado las obras. Lo escandaloso es que ni siquiera habrían tenido que desplazarse para comprobar que efectivamente había una bodega y una almazara. Los Valerio habían recibido subvenciones y el órgano que se las había concedido había certificado ya su existencia, pero los funcionarios de Hacienda no se molestaron ni en hacer esa simple consulta. Trasladaron la acusación al fiscal, que la asumió acriticamente, y durante los siete años que duró el

procedimiento mantuvieron a la pareja en una descomunal incertidumbre, con el patrimonio embargado, las cuentas bloqueadas y un gasto en abogados espectacular.

«Para que un agente incurra en dumping debe adoptar medidas que están fuera del alcance de sus competidores, pero lo que hace Madrid podrían hacerlo las demás regiones»

P.- Y a esos inspectores no les ha pasado nada, salvo la reprimenda de la Audiencia Provincial de Navarra, que manifestó su sorpresa porque «no procedieran a cursar visita formal a las instalaciones».

R.- Absolutamente nada. No han tenido que devolver el incentivo que percibieron en su día por la denuncia, ni el fiscal ha sufrido consecuencia alguna. La impunidad es total.

P.- ¿Y han recibido alguna indemnización los Valerio?

R.- Les devolvieron lo que se les había embargado y los intereses de demora que habían abonado.

P.- Solo faltaría...

R.- Pero por los daños a los que me he referido, cero patatero. Esto es impropio de un estado de derecho. Tendría que existir alguna responsabilidad.

P.- ¿En otros países funciona así también?

R.- La dimensión exagerada que tienen las potestades de la Agencia Tributaria española carece de paralelo en los países de nuestro entorno. También la responsabilidad del Estado está regulada con más justicia fuera... Yo no sé si es fruto de los 40 años de dictadura o de una mentalidad especial nuestra, pero el caso es que el español está inerme frente a la Administración. Absolutamente. Hay un expolítico muy importante, cuyo nombre no voy a mencionar, que me dijo una vez: «Nacho, tú sabes que yo siempre he sido un liberal, pero después de los pleitos que he tenido con el Estado y de lo indefenso que me he visto frente a él, me he vuelto anarquista».

«La competencia es tan buena en el terreno fiscal como en cualquier otro. Y si un gobernante se pasa de frenada y no puede sufragar servicios esenciales, los votantes lo echan»

P.- Pedro Sánchez ha subido 69 veces los impuestos desde que llegó a la Moncloa, pero le parece poco y ahora amenaza con gravar aún más a los ricos, a los dueños de los Lamborghini y tal. ¿Pagamos pocos impuestos los españoles? Nuestra presión fiscal es inferior a la media de la Unión Europea.

R.- Es algo inferior, pero igual que lo es nuestra renta media. Yo siempre pongo un ejemplo: Alemania tiene una presión fiscal del 42%, cuatro puntos superior al 38% que tenemos nosotros según las estadísticas oficiales. [Se interrumpe, alza un dedo]. Por cierto, luego me referiré a las estadísticas oficiales. [Prosigue]. O sea, el 42% frente al 38%. ¿Y cuál es la diferencia en renta per cápita? Te la digo yo: la alemana ronda el 150% de la española [49.500 euros frente a 30.320 euros]. Y me pregunto: ¿es justo que paguemos lo mismo?

P.- En el caso de las personas físicas, se consideraría un atropello que gravaran con el mismo tipo al que gana 100.000 que al que gana 50.000.

R.- Es contrario al principio de progresividad que proclama el artículo 31 de la Constitución. O sea, Sánchez defiende la progresividad entre españoles y la proporcionalidad entre europeos. ¡No cabe mayor desatino! Y ahora permíteme hacer el comentario sobre las estadísticas oficiales. Nos dicen que la presión fiscal es de solo el 38%, y ese 38% es el resultado de dividir la recaudación por el PIB. El problema es que el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha rectificado el PIB de 2021 hasta en tres ocasiones, y no hablo de cambios menores. En uno de ellos aumentó un punto el crecimiento, que es algo insólito. Una modificación al alza o a la baja de unas décimas es habitual, pero raramente llega

más allá del medio punto... Pero, claro, si yo aumento el PIB, que es el denominador de tantos indicadores, estoy reduciendo la presión fiscal, el déficit, la deuda pública... Habría que reflexionar sobre todo esto.

«A las energéticas se les está gravando la facturación y, a la banca, el margen de intereses y comisiones. En ninguno caso el hecho imponible son los beneficios extraordinarios»

P.- Estás dando a entender que, mediante la rectificación del PIB, el Gobierno ha maquillado la contabilidad nacional.

R.- Acuérdate, Miguel, de que hace unos años [el 22 de junio de 2022] fue cesado de forma abrupta el presidente del INE [Juan Manuel Rodríguez Poo, después de que el Gobierno cuestionara cómo calculaba algunos agregados macroeconómicos]. Se nombró a una nueva responsable [Elena Manzanera] y, a los pocos meses, la institución anunciaba que se modificaba la metodología del PIB. [Desde entonces, ninguna revisión ha sido a la baja, «algo que no cuadra», según el economista José Manuel Riera]. A continuación, se redujo la ponderación en el IPC de los alimentos y la energía, que eran curiosamente los rubros que más estaban subiendo, lo que permitió contener significativamente la inflación... Y cómo no hablar, en fin, de las estadísticas laborales [con la supresión de los fijos

discontinuos en cese de actividad de las listas del paro]... La economía española va como un cohete, según Pedro Sánchez, pero es un cohete con mucha ingeniería estadística.

«Los únicos beneficios caídos del cielo son los que ha recaudado la Hacienda al no deflactar la tarifa del IRPF»

P.- A todo esto no me has respondido a la pregunta de si pagamos pocos impuestos los españoles...

R.- No, en absoluto. Cuando Felipe González, que no puede ser acusado de facha precisamente y que contribuyó a que España diera un gran salto adelante, abandonó la Moncloa, la presión fiscal era del 31,8%. Ahora los socialistas nos dicen que si no se llega al 42%, no se podrán garantizar los servicios básicos. Y yo les pregunto: «¿Nos dejó acaso Felipe González sin servicios básicos?» Alguien alegará: «Bueno, es que hay nuevas necesidades», y yo les respondo: ¿Cuáles? ¿La dependencia? Supone menos del 0,1% del PIB. ¿Se refieren entonces a las pensiones? Vaya, conque hay que subir los impuestos para eso. ¿Pero no había garantizaba la sostenibilidad del sistema la última reforma?

P.- Ya que has sacado el tema, cuando José Luis Escrivá estaba en la AIREF, era partidario de alargar el periodo de cálculo de la pensión y retrasar la edad de

jubilación, pero todo ha quedado en agua de borrajas tras su paso por el Ministerio de la Seguridad Social.

R.- La verdad es que los cambios de opinión son habituales en este Gobierno, así que no me debería sorprender. Pero [en el caso de Escrivá] no hablamos de promesas vagas ni de opiniones cualitativas, sino de una reforma llena de datos y bien fundamentada. Que se quedara en lo que se ha quedado [por el lado de los ingresos, una subida de las cotizaciones, básicamente] me resulta deprimente.

«El impuesto de patrimonio es injusto porque todo lo que alguien tiene acumulado ya ha tributado previamente a través del IRPF o de sucesiones y donaciones»

P.- Según los informes de ejecución del Gobierno, desde 2010 la Seguridad Social viene recibiendo entre 40.000 y 80.000 millones de euros anuales de los Presupuestos Generales del Estado para cuadrar sus cuentas. ¿Es eso sostenible?

R.- No lo es ni de broma, y lo peor es que ese importe solo puede ir a más por el envejecimiento de la población. Da la impresión de que a este Ejecutivo no le importa lo que pueda pasar más allá de la legislatura en curso.

P.- En Grecia y Portugal también lo fueron dejando, lo fueron dejando y, cuando llegaron los hombres de negro, aplicaron rebajas de hasta el 40% en algunas pensiones.
R.- No hace falta irse tan lejos. También aquí el Gobierno de [José Luis Rodríguez] Zapatero recibió en 2010 la llamada del presidente [Jacques] Chirac, que le dijo en nombre de la Unión Europea: «Monsieur le président, c'est fini» (Señor presidente, se acabó). Y así llegó el famoso decreto de mayo, en el que por primera y única vez, y subrayo lo de única vez, se congelaron las pensiones y se redujeron los sueldos de los funcionarios. Todo ello tres años después de que Zapatero dijera que estábamos «en la Champions League de las economías mundiales». Ahora el símil no es el fútbol, ahora vamos como un cohete... Dios quiera que dentro de tres años no nos tenga que llamar al orden la Unión Europea.

«El hermano del presidente cobra su sueldo en España y, desde el momento en que tiene aquí su centro de intereses económicos, no puede fijar la residencia fiscal en otro lado»

P.- Dinamarca aplica un tipo único del 25% en el IVA, sin apenas excepciones, y muchos fiscalistas no lo ven con malos ojos, porque el IVA no es progresivo, pero es muy eficaz recaudando, distorsiona poco y las desigualdades se pueden corregir mediante ayudas. ¿A ti qué te parece ese modelo?

R.- A mí me gusta más la imposición indirecta que la directa. Tiene el inconveniente de una menor progresividad formal, pero eso se puede compensar, como has dicho tú, por la vía del gasto público. El impuesto directo es, por el contrario, tremendamente complejo. Basta con ver nuestro IRPF. Para el 98% de los contribuyentes, la declaración es un arcano, así que la Agencia Tributaria, siempre pensando en echar una mano, publica cada año un manual práctico... ¡de 1.200 páginas! Práctico, lo llama... Y como el pobre contribuyente no lo entiende, dice: «Voy a pedir una cita previa en Hacienda», pero resulta que la cita previa no se puede solicitar por teléfono, tiene que ser online, y hay un 40% de españoles que no se manejan con los ordenadores... Es una carrera de obstáculos que acaba siempre en la contratación de un gestor. Eso tiene un coste para el contribuyente, mientras que el IVA que le repercute cuando compra un producto o contrata un servicio no requiere ningún asesoramiento. Tampoco existe el peligro de equivocarse y ser sancionado... A todos los que se hacen lenguas de la progresividad del IRPF yo les haría estas reflexiones, y les preguntaría además si la inflación les parece progresiva. Porque a ninguno le he oído quejarse de no se haya deflactado la tarifa del IRPF. ¡Esto es lacerante, criminal e ilegítimo! Es lo que hacían las antiguas satrapías asiáticas: tratar a las personas como súbditos, no como ciudadanos.

«Lo extraordinario de David Sánchez no es el ilícito en sí. Hay muchos contribuyentes que incurren en alguno. El escándalo es la inacción de la Agencia Tributaria»

P.- Carlos Rodríguez Braun recordaba la otra tarde, durante la presentación de su libro sobre el pensamiento de Milei, una cita que yo le había leído a David Friedman, el hijo de Milton, pero que Carlos atribuyó a Frédéric Bastiat. «El Estado nos hace cosas que, si nos las hiciera un vecino, lo meterían en la cárcel». Una de ellas es arrebatarnos parte de nuestras ganancias.

R.- Ya que traes a colación una frase de Friedman hijo, déjame que haga yo lo propio con otra de Friedman padre que me gusta mucho. «Hemos construido un sistema —decía— que quita cada vez más dinero a quienes trabajan para dárselo a quienes no trabajan». Eso es lo que está ocurriendo no solo en España. Después de la Segunda Guerra Mundial y por miedo al comunismo, en Europa se impusieron las ideas socialdemócratas, tanto con Gobiernos progresistas como conservadores, no nos engañemos, y fruto de ello es esa sociedad de la que habla Friedman. No es la única debilidad, pero sí una de las mayores de nuestro continente frente a Estados Unidos o China. La economía del bienestar se ha convertido en una lacra para el futuro de Europa.

«La justicia dirá si Begoña Gómez ha cometido o no delito, pero es todo un despropósito y un abuso y una democracia digna de ese nombre no debería tolerarlo»

P.- Mario Draghi [el exgobernador del Banco Central Europeo] acaba de presentar un informe en el que justamente denuncia que Europa se está quedando rezagada y ya no influye tanto en el mundo.

R.- Lo malo es la solución que propone: emitir más deuda... Es como si tú a una alcohólica la llevas a un barman para que la cure. Ese es nuestro drama. Europa es la alcohólica y Draghi es el barman.

P.- Cuando Isabel Díaz Ayuso baja los impuestos a los madrileños, desde el Gobierno se la acusa de dumping fiscal y se le dice que hay que ir a todo lo contrario, o sea, a la «armonización tributaria». Es una expresión preciosa, que remite a armonía, casi ves al angelito tocando la lira sobre la nube de algodón...

R.- De la Comunidad de Madrid han llegado a decir que es un paraíso fiscal, lo que puede deberse a dos motivos: que son unos ignorantes o que son unos mentirosos. Mi tesis es que son las dos cosas: no saben lo que es un paraíso fiscal y mienten como bellacos. Madrid es la región que más recursos transfiere al Fondo de Garantía de Servicios Públicos [que es el principal

mecanismo de redistribución. Según un documento de Fedea y con datos de 2021, «las aportaciones a la nivelación suponen en torno a un 8% de los ingresos tributarios en Baleares, un 9% en Cataluña y un 24% en Madrid». Es decir,] de las tres contribuyentes netas, Madrid es la más importante, con una participación que triplica a la de los otros dos. ¿Cómo se la puede considerar insolidaria o tachar de paraíso fiscal?

«El Instituto Nacional de Estadística ha rectificado el PIB de 2021 hasta en tres ocasiones, y no hablo de cambios menores, y todos al alza»

P.- ¿Y el dumping?

R.- Para que un agente incurra en dumping hace falta que adopte medidas que están fuera del alcance de sus competidores, y ese no es el caso. Lo que plantea Madrid, que es moderar la fiscalidad, podrían hacerlo todas las regiones y, de hecho y en vista del éxito, algunas han empezado a imitarla, como Aragón y Castilla y León. «Eso —objetan algunos— pueden hacerlo las comunidades grandes y ricas, pero ¿qué pasa con Extremadura? Es pequeña y pobre y no puede permitírselo». Yo no estoy de acuerdo. ¿Es más rica Portugal que España? No, ni tampoco más grande y, sin embargo, acaba de aprobar una rebaja del IRPF... ia iniciativa del Partido Socialista! Es una forma inteligente de relanzar la actividad y captar recursos. Muchos españoles han

trasladado su residencia para tributar allí, como alguno del que se ha hablado mucho últimamente [David Sánchez Pérez-Castejón, el hermano del presidente], ¿verdad?

«También ha reducido la ponderación en el IPC de los alimentos y la energía, que eran curiosamente los rubros que más estaban subiendo»

P.- ¿Y no existe el peligro de que esa competencia desate una carrera a la baja que lleve al desmantelamiento del estado de bienestar?

R.- No hay que tener miedo a la competencia. Si no la hubiera en el sector del motor, el automóvil que tengas, que no sé cuál es ni hace falta que lo digas, te habría costado el doble. Y en los medios de comunicación seguiríamos con el diario hablado en Radio Nacional y el NODO en los cines... ¿Por qué habría de ser diferente la fiscalidad? La competencia aquí es tan buena para el ciudadano como lo es en cualquier otro terreno. Y si un gobernante se pasara de frenada y renunciase a tantos ingresos que no pudiera sufragar los servicios esenciales, te garantizo yo que los votantes lo echaban en las siguientes elecciones. No es, desde luego, lo que está pasando en Madrid. En educación, por ejemplo, tenemos una homologación externa y, por tanto, neutral, que es el informe PISA. ¿Y qué nos dice? Que Madrid

está entre las mejores regiones [es la cuarta en matemáticas y ciencias y la tercera en lectura], claramente por delante de Valencia o Cataluña [y muy por encima de la media de la UE y la OCDE].

P.- Y en salud, las mujeres madrileñas son las más longevas del mundo.

R.- Sí, sí. Y el tiempo de espera para intervenciones quirúrgicas en Madrid es el más bajo de España [51 días, frente a los 77 de la media nacional]. Y todo esto no es casual, sino fruto de la disciplina que impone la propia rebaja fiscal, porque los dirigentes se ven obligados a recortar el gasto superfluo y a ser más eficientes. El resultado es que los ciudadanos pagamos menos y estamos mejor administrados, o sea, una situación win-win [en la que todas las partes ganan, que es lo que significa en inglés win].

«Y qué decir, en fin, de las estadísticas laborales... La economía española va como un cohete, pero es un cohete con mucha ingeniería estadística»

P.- Este Gobierno piensa obviamente lo contrario, porque ha aprobado un impuesto sobre los beneficios extraordinarios.

R.- A mí me gusta más hablar de sobretributación, porque, primero, el impuesto sobre los beneficios extraordinarios ya existe desde el momento en que pagas más cuanto más ganas. Segundo, cuando vas al diseño legal, ves que

a las energéticas lo que se les está gravando es la facturación y, a los bancos, el margen de intereses y comisiones [que es un tipo de ingresos]. En ninguno de los casos el hecho imponible son los beneficios extraordinarios. Finalmente, para justificar la exacción, desde las filas del Gobierno y de los partidos que lo sustentan se ha insistido mucho en que son «beneficios caídos del cielo», de los que se habrían apropiado unos pocos desaprensivos, pero aquí los únicos beneficios ilegítimos son los que ha recaudado la Hacienda [al no deflactar la tarifa del IRPF]. Los empresarios cuyas cuentas de resultados han mejorado gracias a las favorables condiciones de mercado no son unos delincuentes. ¡Ya está bien, hombre, de que se demonice a los contribuyentes a los que encima se les va a quitar el dinero!

«Los cambios de opinión son habituales en este Gobierno, pero que la reforma de las pensiones de José Luis Escrivá se quedara en lo que se ha quedado resulta deprimente»

P.- Los últimos en sufrir las iras del Gobierno son los dueños de los Lamborghini...

R.- Por lo visto, cuando Sánchez hizo esa referencia, se equivocó de marca. Quería decir Maserati.

P.- Eso parece, porque casualmente la pareja de Isabel Díaz Ayuso [Alberto González] t

iene uno... En cualquier caso, los ricos están en el centro de la diana desde que [Thomas] Piketty publicó *El capital* en el siglo XXI. El impuesto de patrimonio, que prácticamente había desaparecido de Occidente, ha vuelto a ponerse de moda.

R.- En la Unión Europea solo lo mantiene España, somos la excepción, porque Francia tiene un remedo, pero no grava el capital total, como nosotros.

«La única vez que se han congelado las pensiones fue con que Zapatero, después de que dijera que estábamos en la Champions League de las economías mundiales»

P.- Y a ti no te gusta...

R.- Me parece injusto, porque todo lo que alguien tiene acumulado ya ha tributado previamente a través del IRPF o de sucesiones y donaciones. Es un caso palmario de doble imposición. Pero es que, además de injusto, es ineficiente. Lo que se recauda son peanuts [cacahuetes, o sea, poca cosa]. Finalmente, perjudica al ahorrador, ahuyenta a los patrimonios nacionales y desincentiva la llegada de otros extranjeros. Por todas estas razones, por injusto, por ineficaz y por distorsionador, ha ido desapareciendo de todas partes. Su eliminación fue, de hecho, una de las pocas cosas que hizo bien [José Luis Rodríguez]

Zapatero. Lo que ocurre es que tuvo la mala idea de incluir una prórroga provisional y, en base a esa prórroga, ha llegado hasta nuestros días.

P.- Los defensores del impuesto manejan un tipo muy bajo, en torno al 2%. No parece algo excesivo.

R.- Pero sí lo es, porque un 2% cada año, al cabo 50, se ha comido el patrimonio de la persona física. Es una confiscación en diferido, pero insisto en que, además, muy poco eficaz. Fíjate en el Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas, que es como lo ha llamado el Gobierno, aunque es un Impuesto sobre el Patrimonio Bis. Se nos dijo que iba a recolectar entre 1.200 y 1.250 millones de euros y se ha quedado en 600, la mitad. Y de eso quita los costes de gestión, que siempre los hay...

«Me gusta más la imposición indirecta que la directa. Tiene el inconveniente de una menor progresividad formal, pero eso se puede compensar por la vía del gasto público»

P.- No querría que te fueras sin que me hablaras de la financiación autonómica.

R.- Lo que se ha pactado [entre el PSC y ERC] es la desaparición de Cataluña de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En el País Vasco y Navarra, todavía recauda el IVA vinculado a la

importación y algunos impuestos especiales y sigue habiendo pequeñas delegaciones. Pero en Cataluña la AEAT no tendría nada y a mí eso me parece terrible desde la perspectiva de la propia consolidación del Estado, por no mencionar otros riesgos. Estoy pensando, por ejemplo, en el comerciante al que se presiona para que rotule solo en catalán. Si la Administración que se lo pide es la misma que gestiona su impuesto de sociedades y su IRPF, le va a faltar tiempo para rotular solo en catalán... Finalmente, se podría haber retenido la inspección, para garantizar que los criterios de comprobación a escala nacional son homogéneos y, sobre todo, técnicos, no políticos. Ahora ha aumentado la probabilidad de clientelismo, de hacer la vista gorda a según qué ciudadanos, que con la AEAT no existía.

«El impuesto directo es, por el contrario, tremendamente complejo. Basta con ver nuestro IRPF. La Agencia Tributaria publica cada año un manual práctico... ¡de 1.200 páginas!»

P.- Antes has comentado que muchos españoles han trasladado su residencia fiscal a Portugal y, aunque no has dado nombres, se te ha visto claramente la intención, entre otras cosas porque en THE OBJECTIVE has publicado un artículo titulado «El escandalazo fiscal de David Sánchez». ¿En qué consiste?

R.- El hermano del presidente cobra su sueldo en España y, desde el momento en que tiene aquí su centro de intereses económicos, no puede fijar la residencia fiscal en otro lado. Es verdad que la ley del IRPF contempla una excepción para los trabajadores transfronterizos, es decir, aquellos que cruzan a diario la frontera para ir de su domicilio a su trabajo y viceversa, pero no es el caso de este señor. Esto, en sí mismo, no es extraordinario. Hay muchos contribuyentes que hacen un ilícito. Lo que sí es excepcional y constituye un escándalo es la inacción de la Agencia Tributaria. ¿No figuraban entre sus objetivos de control específico de los últimos años los expatriados? Pues aquí tenemos a uno de libro y nadie ha investigado si es o no conforme a ley.

P.- La inspección ha emitido un informe...

R.- Sí, a requerimiento de la jueza de Badajoz y sin firma. Nunca en la historia de la Agencia Tributaria se había hecho un informe anónimo. No aparece ni el logo de la Agencia Tributaria. Eso, por lo que respecta a los aspectos formales. En cuanto al contenido, se limita a utilizar los datos que existen en su base de datos, ni uno más. Y como en ella no figura una participación millonaria en acciones del BBVA, tampoco se ha incluido en el documento. Y no es que fuera difícil de comprobar, porque aparece en la declaración de bienes que la Diputación de Badajoz obliga a realizar a sus altos cargos, y los medios también la han

aireado bastante... Mi impresión es que se trata de una auténtica labor de defensa indebida e injustificada de un contribuyente. Un escandalazo.

«A los inspectores se les dice: "Mire usted, cuanto mayor sea el importe que liquide, mayor va a ser la parte variable de su salario". Esto dinamiza su trabajo, pero comporta el riesgo de que se levanten actas indebidas»

P.- ¿Y qué opinas de los negocios de Begoña Gómez, la esposa del presidente?

R.- Cuestiones fiscales aquí no han salido y, si lo que ha hecho tiene o no recorrido penal, deberán decirlo los jueces, faltaría más. Pero sin entrar en posibles ilícitos, es improcedente que la mujer del presidente celebre reuniones profesionales en el Palacio de la Moncloa. Está utilizando un bien público para un negocio privado. Tampoco resulta ortodoxo que envíe cartas de recomendación para que las empresas que financian su cátedra de la Complutense logren concursos millonarios del Gobierno. Igualmente, no debería haber consentido que la hicieran directora de un máster cuando no cumplía los requisitos.

P.- No podía ni matricularse en él como alumna.

R.- Finalmente, ha inscrito como propio en el Registro Mercantil un software que dos

empresas habían elaborado para la universidad. Esto es quizás lo más grave, porque si no es apropiación indebida, se le parece mucho... Como he dicho antes, la justicia debe determinar si hay o no delito, pero es todo un despropósito y un abuso de la condición de mujer del presidente, y una democracia digna de ese nombre no debería tolerarlo.

«Ojo, no estoy denunciando que se realicen liquidaciones falsas, pero sí digo que el sistema, objetivamente y en sí mismo, favorece su práctica»

P.- Hablas mucho del hermano y de la mujer del presidente, pero también tenemos ahí a [Alberto González] la pareja de Isabel Díaz Ayuso.

R.- Es un caso curioso, porque efectivamente esta persona ingresa de menos en un ejercicio una cantidad que excede los 120.000 euros. Probablemente lo hizo con plena conciencia y, por una incomprensible decisión suya o de su asesor o de ambos, optó por compensarlo en el ejercicio siguiente ingresando de más. La escasa pericia del asesor fiscal es patente, porque el modo correcto de proceder habría sido una declaración complementaria.

P.- Eso lo sé hasta yo...

R.- De todos modos, con la ley en la mano es difícil acusarlo de dolo.

P.- Pero falsificó facturas.

R.- Sí, ese fue el instrumento empleado para pagar de menos, pero en el ejercicio siguiente lo corrigieron, y en exceso.

«La estadística de reclamaciones es tremenda. Casi el 50% de las liquidaciones impugnadas son anuladas por la propia de Hacienda»

P.- O sea, no ha habido perjuicio para las arcas públicas.

R.- No, lo que ha habido es una impericia tremenda, pero eso a la ministra de Hacienda [María Jesús Montero] le da igual y aprovechó una comparecencia televisada para atacar a la presidenta madrileña con una información que no teníamos ninguno de los españoles y que sería muy interesante saber cómo ha acabado en sus manos, porque según la legislación vigente tampoco ella debería haberla tenido.

P.- Y luego está la filtración de la Fiscalía General...

R.- Y aún te digo más. Cuando surge todo esto, el pacto entre Alberto [González] y la Agencia Tributaria estaba casi cerrado. Pero alguien se entera de que el firmante es la pareja de la presidenta madrileña y decide

que igual es más conveniente no pactar de momento...

P.- Pues nada, Ignacio, vamos a dejarlo aquí...

R.- [Interrumpiéndome]. Déjame una última cuestión, y es que se ha dicho que él [Alberto González] había firmado una confesión y quiero puntualizar que, antes de cerrar cualquier acuerdo, la Agencia Tributaria te obliga a admitir que has cometido delito fiscal. Es nada más que un requisito formal y no implica un reconocimiento de dolo.

Política

'¿Soy racista?': el documental que se ríe del movimiento 'woke' y está arrasando en EEUU

Matt Walsh triunfa en taquilla con una película que ridiculiza el movimiento DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión)



Fotograma del documental 'Am I racist?', de Matt Walsh



Marcos Ondarra

@MarcosOndarra
mo@theobjective.com

🕒 Publicado: 30/09/2024

Matt Walsh lo ha vuelto a hacer. El comentarista político conservador está arrasando en la cartelera de Estados Unidos con todo un tomahawk al pensamiento dominante, *Am I racist?* ('¿Soy racista?'). El creador de *What is a woman?*, otro éxito contracultural de crítica y público, ha recaudado 10 millones de dólares en dos semanas con su último documental, que se ha convertido ya en uno de los 40 más taquilleros de la historia, lo cual tiene especial mérito teniendo en cuenta que

muchos espectadores acuden a las salas de incógnito. Nadie quiere ser tildado de «racista» por sus conciudadanos.

El documental se adentra en la industria de explotación del racismo que se ha disparado desde los disturbios de Black Live Matters, allá por 2020. Este concepto woke del racismo equipara ser blanco con ser racista, como si fuera una desgracia de pecado original por la que uno debe pedir perdón y ofrecer una reparación.

Walsh se saca fácilmente un certificado DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión) y se infiltra en un mundo de estafadores y timadores, exponiendo la falta de rigor intelectual del mensaje y los abultados cheques que los vendedores ambulantes de ideología cobran por dar sermones a sus compatriotas sobre lo racistas que son.

Así, la película transcurre en talleres, cursos y cenas en donde aprende que todos los republicanos son nazis, que las mujeres blancas son lo peor y que se puede ganar mucho dinero enseñando a los blancos a ser «antirracistas», un concepto popularizado por Robin D'Angelo, a la que entrevista (y destruye) en el propio filme, y a quien logra extraerle 30 dólares de su billetera como «reparación».

Las voces de la razón en la película proceden de la gente de la calle, blanca y negra, que comparte que la obsesión por el racismo perpetúa el problema, que Estados

Unidos no es en realidad un país racista, y que dos personas deberían de tratarse entre ellas con independencia del color de piel, olvidándose de la raza. Por otro lado, los pseudoacadémicos que escriben libros y dan talleres sobre «fragilidad blanca» y «revisión de privilegios» suenan estridentes, enfadados e inestables.

La comedia como argumento

Walsh usó el método socrático, consistente en preguntar y repreguntar hasta llevar al interlocutor a la contradicción, para desmontar a los teóricos de género (teóricas, eminentemente) en *What is a woman?*; aquí, utiliza la parodia, la *reductio ab adbsurdum*, para ridiculizar el movimiento DEI con momentos desternillantes.

Habrà quien esgrima, con razón, que la película se centra en un tipo de subcultura dentro de la industria DEI, en concreto en los pseudoacadémicos más caricaturizables. Estos no son pesos pesados intelectuales, no son los teóricos detrás de la teoría crítica de la raza (CRT) y no la representan en su forma más rigurosa. Es decir, que se puede acusar a Walsh de crear un hombre de paja, pero el objetivo de la película no es tanto luchar contra las teorías sobre la raza que prevalecen en el mundo académico norteamericano como mostrar el absurdo al que conducen en la vida cotidiana del estadounidense medio. Además, la película se anuncia como una comedia y no un documental serio, así que cumple lo prometido.

Momentos ridículos

La gracia del filme radica precisamente en lo burdo que resulta todo. Desde el disfraz (una cutre peluca con moño y unos jeans apretados que dejan traslucir perfectamente su identidad) hasta el pretexto con el que logra convencer a los sujetos para ser grabados: documentar su viaje antirracista en una película. Una toma de conciencia del privilegio blanco; una suerte de deconstrucción del racismo intrínseco. Una idea que entusiasma a los vendedores de crecepelo modernos.

Así es que vemos a Walsh infiltrado en un seminario antirracista. Cuando se le pide que se presenten con el cumplido más extraño que han recibido, el protagonista responde: «Me han felicitado por la cantidad de amigos negros que tengo; 17»

Walsh no tiene que apretar mucho para que los expertos en DEI se pongan en ridículo a sí mismos. Entre otras cosas, consigue que Robin D'Angelo, autora de *White Fragility* (Fragilidad blanca), le dé a un grupo de personas negras 30 dólares de su cartera como «reparación». También se infiltra como camarero en un evento *Race2Dinner*, organizado por Regina Jackson y Saira Rao, donde las mujeres blancas pagan para que les griten, y créanme que su dinero queda bien invertido.

El protagonista termina convertido en una eminencia en la materia y presenta un taller

antirracista llamado Do the Work Workshop (en referencia a un famoso libro sobre esta temática) en el que les dice a los blancos que son inherentemente racistas y alienta la autoflagelación como forma de expiación. Tras poner fin al experimento, se propone compartir con los espectadores sus hallazgos.

La conclusión más valiosa del documental, y en general del fenómeno Matt Walsh, es que la máxima «go woke and go broke» cuenta con más predicamento que nunca, y que las producciones que se atreven a desafiar la doxa dominante, o reírse de ella, están a la orden del día. Alguien debería tomar nota en España; hay negocio.

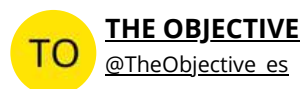
Medios de comunicación

Arcadi Espada: «Pedro Sánchez es la versión europea de Donald Trump»

Varios periodistas, entre ellos el director de TO, debaten en Barcelona sobre la libertad de prensa



Arcadi Espada, Rosa Cullell, Álvaro Nieto y Benito Arruñada. | TO



Publicado: 03/10/2024

Unos días después de que el Gobierno anunciara su plan de acción por la democracia para combatir «los bulos», un grupo de periodistas y columnistas se ha reunido este miércoles en Barcelona para conversar sobre las consecuencias que puede tener para la libertad de prensa. En un evento promovido por THE OBJECTIVE, se ha planteado si el nuevo plan puede tener recorrido, cómo se va a concretar o hasta qué punto es un problema que el Gobierno sea el principal anunciante de España.

El director de THE OBJECTIVE, Álvaro Nieto, ha asegurado en el acto que el Gobierno no puede «cerrar ningún medio», pero ha hecho un llamamiento a no confiarse, porque ha advertido que su intención es «castigar a la prensa incómoda desprestigiándola y, con ello, ahuyentando a los anunciantes privados que la sostienen».

En la primera jornada del ciclo Libertad de prensa: ¿en peligro de extinción? han participado también el periodista de El Mundo Arcadi Espada, la periodista Rosa Cullerell y el economista Benito Arruñada, y ha sido moderado por Laura Fàbregas. Se trata del primero de una serie de coloquios que se celebrarán por toda España durante los próximos tres meses.

El director de THE OBJECTIVE ha recordado que, desde la restauración de la democracia, siempre ha habido tensiones entre el poder político y el cuarto poder, pero que lo insólito de ahora es que algunos periodistas y medios se apunten a esta suerte de lucha entre medios de comunicación, como a su juicio sucedió cuando centenares de periodistas firmaron un manifiesto de apoyo a Sánchez en el que hablaban contra la «derecha mediática».



«Ni izquierdas ni derechas, periodismo»

El debate se ha iniciado con una primera intervención de Cullell, quien ha calificado el plan del Ejecutivo como «una cortina de humo» y «una tapadera para despistar». Para la veterana periodista, «la mejor ley de prensa es la que no existe» y no ve posible que Sánchez pueda ir tan lejos como pretende, ya que la libertad de prensa está consagrada en la Constitución.

También ha defendido la labor realizada por THE OBJECTIVE en las informaciones relativas al exministro de Transportes José Luís Ábalos: «No es de derechas ni de izquierdas, es periodismo». Cullell ha subrayado que se pone mucho interés en saber quiénes son los accionistas privados «cuando todos sabemos quiénes son», y muy poco, en cambio, en conocer el gasto público que se va a financiar a los medios.

«Sánchez es Donald Trump»

En su turno, Arcadi Espada ha aseverado que «Sánchez no tiene ninguna posibilidad de intervenir de una manera eficaz contra la prensa». Para el periodista catalán, la pugna de Sánchez con los medios de comunicación forma parte de la misma estrategia «cínica» que ha tenido anteriormente con otros sectores. «Pedro Sánchez es la versión europea de Donald Trump», ha dicho, en el «manejo de la verdad, del Deep State... Esto va tocando a

quien le toca. Hace unos años fue contra los empresarios, unos empresarios que trabajaban para el mal», ha abundado.

El autor de *Contra Catalunya*, en la actualidad uno de los columnistas más leídos de España, también ha reflexionado sobre el «discurso hegemónico» que hay en los medios de comunicación: «Incluso los diarios como el mío, que aparentemente participan de una labor de oposición, culturalmente no se apartan de la cultura dominante de izquierdas, del mainstream socialdemócrata».

Publicidad institucional

Espada, no obstante, ha defendido que el poder público «se ocupe de la verdad», al ser un «bien público que debe ser protegido y puesto a salvo de los mentirosos». En este punto, el economista Benito Arruñada ha discrepado: «El libre mercado falla, y cuando se regula siempre acaba en desastre».

El catedrático en Economía ha introducido en este debate una nueva perspectiva sobre la publicidad institucional: «Las preguntas que realmente nos tenemos que empezar a hacer no es cómo se distribuye la publicidad institucional, sino que los anuncios que se ponen son estatistas y ponen mensajes partidistas». Como ejemplo, ha citado algunos de los anuncios que se pusieron durante la Covid-19, que en lugar de que de sensibilizar sobre las muertes o dar información útil, parecían dirigidos a

subvencionar a los medios: «Se pusieron anuncios como ‘este virus lo paramos unidos’, ‘salimos unidos’, ‘España puede’. En Italia por ejemplo ponían anuncios que la gente moría. Nuestro Gobierno lo usaba para anesthesiarnos».

Entre quienes se han acercado a escuchar a los cuatro ponentes estaban columnistas como Anna Grau o Sonia Sierra, pero también profesores universitarios y rostros conocidos del constitucionalismo catalán, como Ferran Toutain, Juan Arza o Isabel Fernández Alonso. Y también los periodistas Xavier Rius y Josep María Fàbregas.

Contraluz

La degeneración democrática

El Gobierno de Sánchez es una nueva manifestación de la tradicional tendencia degenerativa de la democracia española

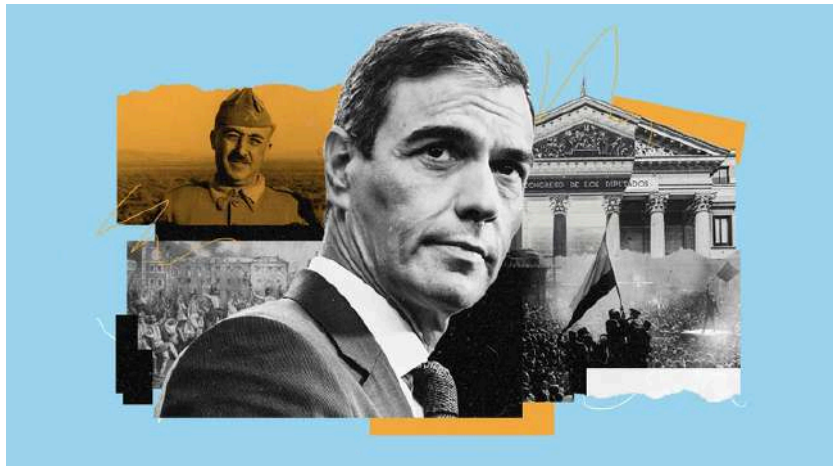


Ilustración de Alejandra Svriz.



Gabriel Tortella

Publicado: 28/09/2024

Una anécdota muy conocida refiere la historia de un banderillero del famoso matador Juan Belmonte que, después de la Guerra Civil, se metió en política y pronto fue alcalde de Huelva. Un amigo del torero le preguntó cómo había llegado su banderillero a un puesto tan señalado en tan poco tiempo, a lo que Belmonte contestó: «Pué ya ve usté: degenerando, degenerando». Pues lo mismo podría contestar cualquier ciudadano español al que le preguntaran cómo se explica que Pedro Sánchez lleve seis años como presidente del Gobierno. La diferencia entre un caso y otro radica en que en el caso del

banderillero el que al parecer había ido degenerando era él, mientras que en el caso de Sánchez es la democracia española la que ha sufrido el proceso de degeneración.

Y es que esto de la degeneración democrática parece ser una maldición histórica que ha padecido España largamente; las circunstancias, por supuesto, cambian, pero lo cierto y lamentable es que todos los experimentos democráticos de los últimos dos siglos han comenzado entre parabienes y esperanzas, y han terminado como el rosario de la aurora.

El pronunciamiento de Rafael del Riego en 1820 puso fin al sexenio de absolutismo incompetente, represivo y chabacano de Fernando VII y restauró la Constitución de Cádiz, dando paso al democrático Trienio Constitucional, tan bien pintado en La Fontana de Oro de Benito Pérez Galdós. Allí se muestra a las claras la degeneración y el caos político a que dio lugar el régimen liberal, democrático y constitucional. Tal fue la decepción que produjo el Trienio, que el pueblo español, que 15 años antes había luchado heroicamente contra Napoleón, apenas opuso resistencia a una nueva invasión francesa al mando del duque de Angulema, hombre correcto y casi liberal, que, aunque restauró a Fernando VII como monarca absoluto, le aconsejó (sin éxito) que abandonara su brutalidad.

Al régimen corrupto y clerical de Isabel II, hija de Fernando, le puso fin la Gloriosa Revolución de 1868, la de la «España con

honra» y las promesas de regeneración. El Sexenio Revolucionario que siguió, pese a las buenas intenciones y algunos indudables aciertos de los políticos progresistas, dio paso a una sucesión de regímenes a cuál más inestable (regencia, monarquía, república, con cuatro presidentes en diez meses, dictadura republicana y tres guerras civiles: carlista, cantonalista e independentista cubana) de modo que el Sexenio terminó donde empezó, o casi: con el hijo de Isabel (Alfonso XII) en el trono a partir de 1875.

La Revolución fue sustituida por la Restauración, que se inició con relativamente buenos auspicios. El artífice del nuevo régimen fue un conservador inteligente, Antonio Cánovas del Castillo, que era, además, historiador y decidido a aprender lecciones de la Historia. Mantuvo a Isabel II en París e instauró un sistema parlamentario, caciquil pero efectivamente alternante: la destronada Isabel se había siempre obstinado en mantener el gobierno en manos del partido moderado (conservador), provocando a la larga la inestabilidad del sistema. «La Señora», como hoy Sánchez, había querido que los suyos monopolizaran el poder. Cánovas, en cambio, formó el famoso tándem con el liberal Práxedes Mateo Sagasta, turnándose con él en el poder. El sistema funcionó bien mientras vivieron ambos protagonistas, pero el «turno» comenzó a fallar a medida que el crecimiento económico y el cambio social hacían aparecer nuevos partidos. Degenerando, degenerando, llegó el golpe

del general Miguel Primo de Rivera, seis años de dictadura y una nueva catarsis semirrevolucionaria con la caída de la dictadura y la Monarquía, y la instauración de la República.

«Los franquistas reformistas y los demócratas pactaron con los que habían sido sus adversarios con tal de evitar otra guerra»

La Segunda República, un régimen que venía a restaurar el constitucionalismo y la democracia, fue acogida con alborozo y esperanza por muchos. El propio José Calvo Sotelo, que había sido ministro con la dictadura, expresó bien la actitud de los conservadores en 1931, recién instaurado el nuevo régimen: «No he votado a la República, pero la quiso la mayoría de mis conciudadanos y la respeto». La nueva situación, no obstante, comenzó a degenerar tan rápidamente que ya en ese mismo año José Ortega y Gasset dio dos severas advertencias, una en un artículo en septiembre, titulado Un aldabonazo, y que contenía la famosa frase «No es eso, no es esto»; y una conferencia, en diciembre, luego publicada con el título Rectificación de la República, y cuyo título resume ya su contenido. Las advertencias de Ortega tuvieron gran eco, pero no lograron impedir la degeneración política, que procedió imparable. Ya sabemos cómo acabaron Calvo Sotelo y la Segunda República. En cinco años se dieron tres golpes violentos, dos de la derecha (militar) y uno de la izquierda, aparte de abundantes episodios de desorden y amotinamiento.

El segundo golpe de la derecha, en realidad un pronunciamiento militar, dio paso a la Guerra Civil y al triunfo del sublevado bando franquista. Siguieron 36 años de durísima dictadura, comparada con la cual la de Primo fue una dictablanda. Pero tras la muerte del dictador Francisco Franco en 1975 tuvo lugar una revolución incruenta, la Transición a la democracia, fruto de la colaboración de franquistas reformistas y demócratas dispuestos a pactar con los que hasta entonces habían sido sus adversarios con tal de evitar otra guerra y facilitar el retorno de la democracia. Muchos de los que entonces hubiéramos preferido una ruptura con las instituciones franquistas a la postre hubimos de reconocer que el corte brusco hubiera podido ser traumático, violento y que, además, no estaba excluida la posibilidad de que, como tras el Trienio Constitucional de 1820-23, el Sexenio Revolucionario de 1868-74, o tras la Segunda República, hubiéramos al final vuelto al punto de partida, o aún algo peor.

Sin embargo, tras la desaparición del dictador había razones para un cauto optimismo. Yo, que había pasado muchos años en Estados Unidos, y siempre fui socialdemócrata (aunque nunca afiliado), no me hacía demasiadas ilusiones, porque había visto a Nixon (y a otros políticos menos prominentes) engañar a los electores en un país considerado como una de las cunas de la democracia moderna. Pero, con todo, la España de la Transición fue un país que, aunque en medio de muy serias dificultades e incertidumbres (la crisis

económica, el gravísimo problema del terrorismo, y el espectro del búnker franquista), respiraba optimismo y buena voluntad. Había, además, un factor importantísimo: la España de 1975 era un país mucho más rico y socialmente desarrollado que la de 1931. La renta por habitante era tres veces mayor. Al parecer, el propio Franco era consciente de eso: en el libro de Guillermo Gortázar recientemente reseñado por Jorge Vilches en estas páginas (El secreto de Franco) se afirma convincentemente que el dictador, aunque incapaz de moderar él mismo la autocracia, esperaba que el rey Juan Carlos llevara a cabo la transición pacífica a un régimen democrático, porque comprendía que la dictadura no podía pervivir en una España desarrollada y en una Europa democrática. Al general americano Vernon Walters le dijo Franco que gracias a él la clase media española era numerosa y mayoritaria, y que ella sería una barrera contra una nueva guerra civil.

En mi opinión, dicho sea de paso, el dictador se atribuía más méritos de los que le corresponden, porque la mayor parte del crecimiento económico que tuvo lugar bajo su férula se dio tras el tan celebrado Plan de Estabilización de 1959, al cual se opuso durante años y al que accedió finalmente, aunque a regañadientes, porque Mariano Navarro, entonces ministro de Hacienda, era general del Cuerpo Jurídico Militar y tenía un cierto ascendiente sobre él, por lo que finalmente logró convencerle.

«El cuerpo político español es hoy un organismo enfermo que trata de combatir una pandemia sin tener claro el remedio»

Sea como fuere, había razones para un moderado optimismo en la vuelta a una monarquía constitucional y democrática. Podía esperarse que esta vez la democracia en una España madura y desarrollada no incurriera en su vieja tendencia a la degeneración. Que una ciudadanía de clase media, mejor educada, con sus necesidades básicas bien cubiertas, orgullosa de pertenecer a una Europa semifederada y que, con todos sus problemas (¿qué país o región no los tiene?), es una comunidad modelo envidiada en el mundo, esa ciudadanía, repito, sería un baluarte contra el viejo vicio degenerativo de nuestras democracias.

Pues bien: ¿está hoy justificado aquel optimismo? Yo me permito dudarlo. La naturaleza y la duración del Gobierno de Pedro Sánchez me parecen una nueva y alarmante manifestación de la tradicional tendencia degenerativa de la democracia española. Dos graves dudas o interrogantes se plantean. La primera: ¿qué es lo que ha fallado? ¿Cómo ha podido colarse en el sistema un agente destructivo, una especie de virus o bacteria virulenta, que se va extendiendo por el organismo y poniendo las instituciones democráticas al servicio de una incipiente autocracia? El cuerpo político español es hoy un organismo enfermo que

trata de combatir una pandemia sin tener claro el remedio. Quedan miembros sanos, pero no se sabe cuánto tiempo podrán resistir los embates del virus.

La segunda pregunta es: ¿cuál es el antibiótico o anticuerpo que puede curar a este organismo enfermo, librarle de la invasión de este agente maligno? Un posible remedio es, sin duda, despertar a muchos de nuestros ciudadanos que no perciben el avance del cáncer degenerativo y que es de temer que, cuando se den cuenta, sea ya demasiado tarde para oponerse a él. Otro remedio, complementario, es estudiar los defectos de nuestra estructura institucional, política y jurídica, construida sin duda con excesivo optimismo y buena fe en tiempos de la Transición, pero que ha dejado demasiadas grietas y puntos débiles por donde se ha infiltrado el virus. No me siento capaz de ofrecer respuestas completas y satisfactorias a estos interrogantes, respuestas que en todo caso no pueden tener cabida adecuada en un artículo de periódico. Me conformo aquí y ahora con dar un toque de alarma, un aldabonazo, y contribuir en la medida de mis limitadas fuerzas a que nuestra ciudadanía advierta el impulso que está adquiriendo la degeneración democrática. Lo que los sanchistas llaman «impulso de país».

Opinión

Recelo del jerarca

«Un gobierno constituido por trepadores, caza fortunas, podridos y enchufados a la manera de los gobiernos de Franco, no puede convencer a la gente joven»



Ilustración de Alejandra Svriz.



Félix de Azúa

🕒 Publicado: 28/09/2024

Del mismo modo que el pésimo comportamiento de los clérigos y su nefasto ejemplo fue socavando la adhesión a la iglesia de Roma, que daría como resultado una mayoría de escépticos en materia religiosa, así también se está produciendo el distanciamiento de la democracia entre la gente más joven. Es el nefasto ejemplo que están dando los jefes de la política, lo que va degradando la democracia hasta hacerla odiosa.

En la actualidad se tiene por «joven» al menor de 40 años, lo que significa una transformación brutal del término. En

cualquier caso, son esos «jóvenes» los que están abandonando el terreno democrático, sea porque ya no votan, sea porque votan a partidos de extrema derecha o salidos de madre. No sólo en España, donde los votantes del último partido a la derecha de Vox, han sido mayoritariamente menores de 30 años. También en Francia o Alemania los ultraderechistas están siendo alimentados por hornadas juveniles.

Pero no es la corrupción lo que estos votantes castigan. En cierto modo dan por descontado que la máquina política genera corrupción como la vida doméstica genera basura. Creo que lo que no soportan en los profesionales de la política es su impudor, la evidencia de que ellos son los primeros en despreciar las instituciones democráticas. Es irritante constatar que actúan con una codicia de sillones, prebendas, subvenciones y corruptelas indignas de su función. Y además suelen ser rotundamente ineptos.

Un gobierno constituido por trepadores, caza fortunas, podridos y enchufados a la manera de los gobiernos de Franco, no puede convencer a las generaciones que no han conocido otra cosa que la así llamada democracia española. Y, naturalmente, han perdido la fe. No pueden tomar en serio a esos personajes dignos de las peores sátiras barrocas.

De modo que seguirá creciendo la extrema derecha y los grupos antisistema sin que nadie pueda salvarnos de una explosión que llegará tarde o temprano por acumulación

«La democracia no es un momento sólido y estable, es más bien una actitud volátil que requiere la fe y la esperanza de los ciudadanos»

Lo sabemos, pero solemos olvidarlo. La democracia no es un momento sólido y estable, un objeto, un ente, es más bien una actitud volátil que requiere la fe y la esperanza de los ciudadanos. Si se quiebran las virtudes, se quiebra el modelo mismo de convivencia inteligente y hay que esperar lo inevitable.

Dos amigos míos, hombre y mujer, cada uno por su lado, recorrieron el pasado verano algunos países asiáticos, entre ellos Vietnam. Ambos me comentaron lo mismo sin haber hablado entre sí. Los vietnamitas, como los chinos y otras dictaduras asiáticas, están cómodamente conformes con el régimen. El capitalismo de Estado les entrega toda suerte de entretenimientos tecnológicos, bienes de consumo, vivienda, trabajo y demás componentes de la supervivencia y el pasatiempo, sin apenas gasto y a cambio de una sola exigencia: que no tomen decisiones.

Pero esta es otra singularidad que también olvidamos: la libertad no es algo definitivo sino un movimiento, requiere trabajo, esfuerzo de la conciencia y tantos cuidados como los de un caballo. Se puede vivir perfectamente sin libertad, y de hecho así vive la mayor parte de la población

mundial. Así vivieron los españoles cuarenta años, con Franco, sin la menor protesta en voz alta excepto cuatro gatos. Sólo si la nueva monarquía tiránica es perfectamente insensata, como en Venezuela, puede causar una reacción contraria de envergadura.

Y mucho me huelo que nuestro caso se va aproximando al modelo asiático, franquista y caribeño.

Opinión

La cultura oficial

«La historia y la cultura han sustituido a la política y la ideología como fuerzas de atracción de adeptos y de votos»



El presidente saliente de México, Andrés Manuel López Obrador. | Ilustración: Alejandra Svriz



Antonio Caño

@Antonio_Cano_

🕒 Publicado: 30/09/2024

La polémica encendida por el que hasta pasado mañana será presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, respecto al papel de España en la Conquista ha llevado a algunos historiadores y gente que sabe de lo que habla a tratar de demostrar con hechos probados hasta qué punto las diatribas del mandatario -¿mexica? ¿azteca? ¿español?, recordemos que se llama López y Obrador- son infundadas y sus reclamaciones, disparatadas.

Me temo, no obstante, que todos ellos pierden el tiempo. La intención de López Obrador no es en absoluto debatir sobre la verdad de lo ocurrido, por muy desaconsejable que resulte esa insistencia en juzgar el pasado desde la visión contemporánea, sino, además de lanzar una cortina de humo con la que tapar el sexenio más sangriento de la historia -cerca de 200.000 muertos en circunstancias violentas-, escribir una historia oficial, el sueño de todo autócrata.

La creación de una historia oficial permite dividir de forma definitiva a los que están a un lado u otro de una causa, que con frecuencia es también la de una sola persona. Es un truco conocido. Lo hizo la dictadura argentina, al reescribir la historia de la salvaje represión militar contra las fuerzas de izquierda como una valiente guerra contra el terrorismo, que es lo que durante años se enseñó a los chicos en las escuelas.

En México, como el propósito de este nuevo PRI de saldo fundado por López Obrador - que se cree Lázaro Cárdenas, pero no le llega ni a la suela del zapato- es el de dividir al país entre la clase media a la que odia y el pueblo llano, al que artificialmente, identifica con los indígenas, se inventa esta historia oficial de abusos por parte del hombre blanco y europeo a fin de que sus huestes identifiquen claramente al enemigo: ¿estás con el Rey de España o con el pueblo? Me decía recientemente un amigo muy ilustrado que hoy la verdadera batalla es

cultural, pero no en el sentido amplio y casi incomprensible que se le da en ocasiones, sino la cultura entendida de forma restringida, aquella que aparecía antes en las noticias publicadas bajo el epígrafe de ese nombre en las páginas de los periódicos. En sus palabras, si dominas la cultura, lo dominas todo, puesto que la política, igualmente en el sentido estricto de la palabra, no existe. Ponía como ejemplo mi amigo que el reciente y larguísimo viaje de Pedro Sánchez a Nueva York fracasó al frustrarse la foto con la actriz Anne Hathaway, que era el asunto en el que más dinero había invertido el equipo de La Moncloa y en el que tenía depositadas todas las esperanzas de darle contenido a una operación que, sin esa instantánea, quedará en el olvido. El esfuerzo posterior de un afamado director de cine español por compensar ese fracaso no parece suficiente, debido al exceso de la loa y su previsibilidad.

«No existe el menor interés en pertenecer a un partido político, pero parece apasionante en el tiempo actual identificarse con una cultura y con una historia»

Sin discrepar de mi cultísimo amigo, me atrevería a sumar la historia como la fuerza movilizadora de conciencias y de votos que él atribuye a la cultura. O, tal vez, ambas cosas van unidas. La visión distorsionada de la Segunda República España o de la Transición, que todavía vemos en algunas

de las películas actualmente en cartelera en nuestros cines, es un ejemplo de la importancia de esa manipulación -que a estas alturas ya no es ni siquiera intencionada- para conseguir la división entre progres y fachas que tanto rendimiento le produce al Gobierno. De ahí que su presidente dedique a la comparecencia en esos y otros actos culturales que cree útiles el tiempo que no encuentra para reunirse con la oposición. Digamos de esta, de paso, que su contraataque en materia cultural o histórica suelen ser productos de deplorable calidad ofrecidos por personajes de discutible calaña.

¿Función crítica del intelectual? ¿Misión provocadora de la cultura? ¿Pensar a contracorriente? ¡Déjenme de historias! La cultura oficial es más moderna, así como la historia oficial es más heroica. No existe el menor interés en pertenecer a un partido político, pero parece apasionante en el tiempo actual identificarse con una cultura y con una historia, las oficiales, que son las buenas, las cómodas, las que nos permiten odiar a los blancos siendo blancos, a los europeos siendo europeos. Sin saber una palabra de ninguno de los dos, entre Cortés y Bartolomé de las Casas, la historia oficial te recomienda al segundo. No sé muy bien quién fue Indalecio Prieto, pero me fascina ver a un líder socialista en un concierto de Bruce Springsteen. La mejor arma contra Donald Trump, Taylor Swift.

Siempre hubo personajes del mundo cultural vinculados a la política, pero solían implicarse y someterse a la disciplina del partido y el carnet. Ahora no es necesario, ahora son los políticos los que pagan por una foto a su lado; no se necesita más de ellos. Si en un viaje a Sevilla me encuentro con los Estopa, selfie al canto, distribución en las redes y misión cumplida. Esa es hoy toda la política. Poco más.

Opinión

No habrá amnistía para los malversadores

«La resolución del Supremo está llamada a impedir la impunidad absoluta para los principales líderes del ‘procés’ a cambio del apoyo parlamentario de sus partidos»



Ilustración de Alejandra Svriz.



Guadalupe Sánchez

@Proserpinasb

🕒 Publicado: 01/10/2024

Ayer conocimos el Auto de la Sala Segunda del Tribunal Supremo que desestima los recursos de súplica de Junqueras, Romeva, Turull, Bassa, la abogacía del Estado y la Fiscalía, confirmando la exclusión de la aplicación de la amnistía al delito de malversación de caudales públicos.

Se trata de una importantísima resolución, pues está llamada a impedir que la amnistía consiga su objetivo primordial, esto es, la impunidad absoluta para los principales

líderes del procés a cambio del apoyo parlamentario de sus respectivos partidos en el Congreso. Amén de ser un formidable recordatorio al Poder Ejecutivo de que, por mucho que lo haya intentado, no hay nadie por encima de la ley. Dado que soy consciente de que muchos de mis lectores son legos en derecho, voy a intentar resumir a continuación los aspectos fundamentales de esta decisión:

1.- Sobre la labor de interpretación del Tribunal frente a la voluntad del legislador

El Supremo deja claro que su labor no se limita a aplicar la voluntad del legislador, como sostienen los recurrentes, que confunden los discursos políticos con los enunciados normativos. Recuerda el ponente, Manuel Marchena, que el mandato a los jueces no es verbal, sino por escrito, insertado en la propia norma, y que la aplicación mecánica de las leyes es característica de los regímenes autoritarios. Algo obvio pero que, lamentablemente, es necesario recordar en este contexto político viciado en el que algunos afirman que la voluntad del legislador, emanada de las Cortes, es una manifestación de una suerte de «soberanía popular» plenipotenciaria, que no admite contrapesos ni mucho menos interpretaciones.

Efectivamente, como afirma el Auto, el ideal de justicia democrática que defienden los

recurrentes está trasnochado, pues conciben al juez como una «boca muda» que se limita a aplicar las consecuencias jurídicas derivadas de la literalidad de la norma. Una concepción de la labor interpretativa del juez insostenible en un Estado de derecho, más aún si se tiene en cuenta que la ley de amnistía fue aprobada sin el respaldo de informes técnicos y en contra de las recomendaciones de la Comisión de Venecia.

2.- Sobre la Interpretación contra reo

Mientras que los recurrentes sostienen que la interpretación de la Sala Segunda vulnera el principio in dubio pro reo, Marchena enfatiza que lo que persiguen es una interpretación extensiva de la ley de amnistía, cuando es la propia literalidad de la norma la que conduce a la exclusión del delito de malversación de caudales públicos.

3.- Sobre la existencia de un enriquecimiento patrimonial personal

El Supremo recuerda que la voluntad de quienes promovieron y aprobaron la ley de amnistía cambió radicalmente durante el proceso parlamentario. Inicialmente, se pretendía una amnistía más amplia, que incluía los delitos de malversación cometidos en un período concreto. Sin embargo, finalmente se excluyeron aquellos casos en los que hubiera habido un

propósito de enriquecimiento patrimonial. Para la Sala Segunda, no cabe duda de que debe apreciarse la concurrencia de este elemento en el caso de los líderes procesistas recurrentes: «Un consejero de una comunidad autónoma que, fuera de sus competencias gubernativas y sin ni siquiera posibilidad potencial de haber incluido estos gastos en partida presupuestaria alguna de esa comunidad, contrata la impresión y difusión de anuncios, la compra de carteles, la distribución de sobres, la estancia de observadores internacionales y lo hace para un fin -como es su particular proyecto político que, además, es ilícito al estar expresamente prohibido por el Tribunal Constitucional- contrae la obligación de su abono y consecuentemente su patrimonio personal correlativamente decrece con la obligación asumida por ese importe. Si a continuación lo abona con fondos públicos y trasfiere la carga a la Comunidad Autónoma, su patrimonio personal (activo – pasivo) se incrementa en los importes que se comprometió a abonar y se enriquece personalmente en esas cifras».

4.- Sobre el impacto en los intereses financieros de la Unión Europea

La Directiva 2017/1371 del Parlamento Europeo sobre la lucha contra el fraude que afecta a los intereses financieros de la Unión, en su primer considerando advierte que «...la protección de los intereses financieros de la Unión no hace referencia solo a la gestión de los créditos

presupuestarios, sino que abarca todas las medidas que afecten o puedan afectar negativamente a sus activos y de los Estados miembros en la medida en que éstas guarden relación con las políticas de la Unión».

Y el delito de malversación sí es objeto de cita expresa en el art. 4.3 de la Directiva: «Los Estados miembros adoptarán las medidas necesarias para garantizar que la malversación, cuando se cometa intencionadamente, constituya una infracción penal».

«A efectos de la presente Directiva, se entenderá por malversación el acto intencionado realizado por cualquier funcionario a quien se haya encomendado directa o indirectamente la gestión de fondos o activos, de comprometer o desembolsar fondos, o apropiarse o utilizar activos de forma contraria a los fines para los que estaban previstos y que perjudique de cualquier manera a los intereses financieros de la Unión».

Declara Marchena que la segregación de una parte del territorio, tanto más de la extensión, población y renta de Cataluña, necesariamente habría tenido una más que notable repercusión en la renta nacional española y, por derivación, en la renta europea. Para el ponente, es indiferente que no se alcanzase el objetivo a estos efectos, pues es la potencialidad para lesionar intereses financieros lo que excluye las conductas del beneficio, no la efectiva lesión.

Por lo tanto, concluye que no procede, en este momento concreto, formular cuestión de prejudicialidad ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, pues no resulta de aplicación norma alguna que deje desprotegidos los intereses financieros de la UE.

Muchos pensarán que de nada sirve esta resolución una vez llegue a los dominios de los de Pumpido. Pero conviene recordar que esta pasada semana el TJUE tuvo a bien recordarnos, en una sentencia dictada el 26/9/2024, que el juez nacional no está obligado a cumplir una resolución de su Tribunal Constitucional si ésta es contraria a la interpretación dada por el TJUE del derecho europea. Lo que nos viene a confirmar que el Tribunal Constitucional podría no tener la última palabra en lo que a la ley de amnistía se refiere.

«Posiblemente sea esta una de las decisiones judiciales más importantes de la historia de la democracia del 78»

A la vista de lo expuesto, qué duda cabe de que nos encontramos ante una resolución de una trascendencia jurídica y política descomunal. Posiblemente sea, junto con el Auto dictado recientemente por Llarena y la sentencia del procés, una de las decisiones judiciales más importantes de la historia de la democracia del 78. Por eso me causa una profunda tristeza que ninguno de los líderes de los dos principales partidos de la oposición se haya hecho eco de la misma.

Por eso les pido que, si nuestro Estado de derecho sobrevive al intenso proceso de degradación y mutación al que lo está sometiendo el sanchismo, no olviden nunca que quienes lo frenaron no lo hicieron desde sus escaños en el Congreso, sino defendiendo la legalidad y la igualdad desde su estrado mientras soportaban en silencio descalificaciones, insultos y calumnias por quienes llegaron a la política no a servir a sus conciudadanos, sino a sí mismos. En España algunos héroes no llevan capa, sino toga.

Opinión

LPS. El lenguaje político de Pedro Sánchez

«La comunicación del presidente del Gobierno se mueve en torno a un único eje: el 'progresismo', llave mágica para justificarlo todo, y la ultraderecha»



Ilustración de Alejandra Svriz.



Antonio Elorza

Publicado: 01/10/2024

En *El lenguaje del Tercer Reich*, Viktor Klemperer destacó la importancia del lenguaje a la hora de configurar los comportamientos y las mentalidades: «El lenguaje no solo crea y piensa por mí, sino que guía a la vez mis emociones, dirige mi personalidad psíquica, tanto más cuanto mayores son la naturalidad y la inconsciencia con que me entrego a él. Las palabras pueden actuar como dosis ínfimas de arsénico: uno las traga sin darse cuenta, parecen no surtir un afecto alguno y al cabo de un tiempo se produce el efecto tóxico».

Correspondió al nacionalsocialismo darse cuenta de este fenómeno, aplicando de modo sistemático sus prescripciones al establecimiento y consolidación de un poder totalitario. A partir de ahí, los epígonos de Hitler y de Goebbels utilizaron la receta con distintas variantes, intensidades y rigor. En la vertiente opuesta, el otro totalitarismo creaba también desde la Revolución de 1917 su lenguaje propio, con su arsenal de palabras, prohibiciones y sustituciones obligadas, y la pretensión de utilizarlo como instrumento para forjar el homo sovieticus. Lo hacía desde un esquematismo más rígido, fundado incluso con más intensidad sobre la prohibición y el castigo que sobre la captación y la manipulación.

En ambos casos, la formación del neolenguaje procede del encuentro de la voluntad expresada por un líder o un partido, de ejercer un control ilimitado sobre la vida política y social, con el reconocimiento de que ese es un objetivo inalcanzable desde el pluralismo ideológico. Surge siempre de una pulsión antidemocrática. La información, la argumentación y la simple propaganda ya no sirven; debe entrar en juego una manipulación sistemática. Algo hoy ya factible, utilizando la inteligencia digital. El modelo adoptado por el Gobierno de Pedro Sánchez responde plenamente a esta exigencia. No son ya los viejos «fontaneros de La Moncloa», sino un copioso braintrust, constituido en centro de asesoramiento y formación del discurso del presidente para ese fin.

La puesta en práctica de una confrontación permanente con la oposición, casi una guerra fría, y el carácter mecánico de su funcionamiento, han sido los factores que impulsaron la formación de un lenguaje político característico del Gobierno de Pedro Sánchez. Debe servir para respaldar en todo momento y de modo automático sus decisiones, prescindiendo de razones y argumentos, así como desautorizar las críticas de cualquier oponente, vistas de antemano como reaccionarias.

La transmisión a la sociedad es piramidal. Pedro Sánchez anuncia las grandes decisiones y tomas de posición, tras él casi siempre Bolaños asume el papel de transmisor principal, siendo su mensaje repercutido en forma de consigna o titular por los ministros afines al tema, convertidos en coro de papagayos. Repetirán incluso sus mismas palabras. Para preparación del terreno antes y aclaraciones posteriores, refrendando siempre de modo estricto las posturas del Gobierno, entran en escena los medios afines de televisión y prensa, con el diario El País en el cometido especial de ganarse a las élites, proporcionando los argumentos que el Gobierno al parecer omite. Un circuito cerrado de comunicación, sin margen alguno para la disidencia.

**«EL PROGRESISMO
CONSUSTANCIAL AL GOBIERNO
LLEVA A SUPONER QUE TODA
ACTUACIÓN ES POSITIVA PARA
EL PAÍS»**

La cristalización de las comunicaciones emitidas por el Gobierno, dando lugar a un neolenguaje propio, resulta una condición primordial para atender a su propósito de ejercer un constante dominio imperativo sobre la escena política. La fijación de las palabras es necesaria, primero para uniformar las ideas y los comportamientos en su masa de seguidores, y a continuación para asumir una posición dominante, cerrada al debate, en la confrontación con opositores y discrepantes. Con el enemigo, no se discute; se le aplasta.

Por eso el repertorio conceptual y terminológico del LPS, el lenguaje de Pedro Sánchez, es muy reducido. Se mueve en torno a un único eje, con el polo positivo adscrito al presidente y a sus actuaciones, progresismo, convertido en un auténtico mantra, llave mágica para justificarlo todo, y un polo negativo, reservado para cualquier crítica, y sobre todo para la oposición, acusada de ser enemiga del progreso, reaccionaria: es la ultraderecha, PP y Vox, con el primero como blanco principal. El progresismo consustancial al Gobierno lleva a suponer que toda actuación es positiva para el país, de acuerdo con lo que expresan dos eslóganes recientes: «El PSOE cumple» y «España avanza».

Frente a ello, toda actuación del PP refleja su esencial negatividad. Así, las críticas dirigidas contra acciones del Gobierno, en la acogida al opositor González Urrutia, son denunciadas como ataques del PP a España. También es este el culpable si sus aliados no

le votan su ley no negociada de extranjería o los presupuestos. En este punto, la solemnidad de la condena se desliza hacia lo grotesco cuando la poco agraciada portavoz del PSOE acusa a Feijóo de ser un hombre «avinagrado».

Si Sánchez se entrevista con Giorgia Meloni, es un acto de Estado, si la visita Feijóo, prueba con ello ser de extrema derecha. El tratamiento de sus declaraciones y propuestas por los medios gubernamentales, incluido el más prestigioso, aplica la receta que los consejeros nazis proporcionaron a los alevines de la profesión con Franco: los mensajes republicanos solo podían ser reproducidos si eran deformados y ridiculizados. El ambiente político deviene irrespirable. No importa. La razón suprema de la precaria alianza gubernamental se ve apuntalada: que nunca gobierne la derecha.

«El buen fin lo justifica todo, sin atender a obstáculos políticos o legales»

Ante todo, el vértice del poder no debe desgastarse. El progresismo, y su cabeza, el presidente Sánchez, no han de ser sometidos a prueba. De ahí que nunca haya explicación para las decisiones. Tomemos las tres más importantes de los últimos tiempos, dos de las cuales, la amnistía y el concierto catalán, contradicen de lleno las posiciones anteriores del PSOE. El buen fin lo justifica todo, sin atender a obstáculos políticos o legales.

La amnistía, cuenta Sánchez al consejo federal de su partido, no al Congreso de Diputados, traerá la concordia y cerrará heridas. La «singularidad» fiscal catalana, siempre para su consejo federal, responde a una insatisfacción, y es un simple cambio de «modelo». Mentira clamorosa. El plan de regeneración democrática sí será presentado al Congreso, porque no hay nada que votar, pero el gato encerrado aquí es que la hojarasca de medidas está al servicio de un objetivo central: el control de los medios.

Llegados a este punto, se acaban el encubrimiento y la mentira sobre las nuevas leyes, y entra en juego la lógica de inversión de los significados, con el despliegue de un vocabulario acusatorio. La «intervención» de los medios tendría como causa la proliferación de bulos, por seudoperiódicos que montan contra el buen gobierno una política del fango. Mantras, esta vez negativos, mil veces repetidos por voces del Gobierno, que sin demostración alguna, legitiman la vocación punitiva de Sánchez. Toda crítica resulta satanizada, así como la oposición, su instigadora.

El juego es ilustrativo. Bulos, contra la positiva actuación del gobierno; seudoperiódicos, desinformación frente a la buena prensa: ambos sirven de base a la política del fango, opuesta a la política de verdad, progresista, encabezada por Pedro Sánchez. Por eso la acción de todas las fuerzas del mal se dirige contra su persona. El amplio espectro de medidas de su

anuncio tiene por núcleo un objetivo de salvación personal. LPS adopta la lógica de inversión de significados que el nazismo lleva a la máxima expresión en el Arbeit macht frei! de Auschwitz, partiendo del propio título del Plan de Regeneración democrática.

«El lenguaje se convierte así en instrumento privilegiado y en espejo de un sistema de dominación»

La construcción de un lenguaje propio va más allá de las palabras. Klemperer no descubrió el lenguaje del Tercer Reich con la lectura, sino asistiendo a un desfile nazi. También en el caso del LPS, y aplicando ya un criterio científico, el LPS abarca todos los niveles de la comunicación, desde el gesto y el vestido del presidente, al juego de sus presencias y ausencias, e incluso a la regulación encubierta para las informaciones por televisión.

Horario tardío sin transmisión directa, más ausencia del propio Sánchez del voto, permitieron, en abril de 2023, esconder la colaboración del PP en la reforma del sí es sí, contra medio Gobierno, presentada a la opinión como meramente «técnica». Al día siguiente, la guerra podía seguir. El lenguaje, y del lenguaje forman parte los silencios, se convierte así en instrumento privilegiado y en espejo de un sistema de dominación.

Opinión

Hacer el indio

«Los siete enanitos de nuestro tablero político han acudido a la toma de posesión de Sheinbaum. Prefieren hacer de indios, pero sus plumas son de guardarropía»



Andrés Manuel López Obrador acompaña a su sucesora Claudia Sheinbaum en la toma de posesión. | Zuma Press



Fernando Savater

@Savater

Publicado: 03/10/2024

No voy a insistir en lo absurdo de que los españoles de hoy, que se parecen poco a los magníficos conquistadores de antaño, deban pedir perdón por el descubrimiento (para Europa) y colonización de América a los mexicanos o peruanos actuales, que se presentan como herederos de los agravios cometidos contra los pueblos indígenas que habitaban lo que luego, gracias precisamente a la colonización española, fueron México o Perú. Como se ha dicho repetidas veces, es una exigencia tan disparatada como exigir al presidente italiano Sergio Mattarella que se excuse por

las perrerías que los romanos de César le hicieron a Vercingetorix, a los pictos o a Asterix.

La verdad es que nadie cree en semejante reparación con muchos siglos de retraso, que es una especie de farsa de mal gusto en la que adoptan papeles postizos los oportunistas del presente. Quizá Urtasun, ministro de Cultura porque carecía de ella y le han dado una ocasión de adquirirla, se tome en serio este arrepentimiento descolonizador a toro pasado (si me perdona la expresión taurina), pero pocos más. Desde luego en México, gran país que tengo la suerte de conocer bastante bien y apreciar de corazón desde hace mucho, pocos se presentan como aztecas hereditarios y piden revancha contra Hernán Cortés. Claro que la gran mayoría de los mexicanos que he tratado son bastante más inteligentes que Urtasun y se preocupan con mejor tino de los verdaderos y muy graves problemas que tiene su patria, de los cuales desde luego España no es responsable.

Mayor responsabilidad, en cambio, tiene Andrés Manuel López Obrador, populista carismático por el que siento más simpatía personal que estima política. La gestión presidencial de AMLO no ha sabido remediar la agobiante violencia que padece el país, ni las desigualdades ancestrales que lo lacran; ha empeorado la entrega del poder social al narcotráfico y acaba de cometer una reforma perversa de los jueces que aumentará la corrupción demagógica

de estos actores fundamentales de cualquier democracia. A pesar del balance autocomplaciente que el presidente hace de su mandato en su reciente libro ¡Gracias! (Ed. Planeta) que ha tenido la amabilidad de enviarme, lo único que podría responderse es con un castizo «no hay de qué».

De modo que resulta poco elegante pero comprensible que AMLO se invente algún insólito enemigo histórico, España en este caso, que sirva de cortina de humo y chivo expiatorio para disimular las graves deudas políticas que deja pendientes. Deudas que traspasa a su distinguida sucesora, una especie de rígida señorita Rottenmeier que se pliega a fingirse ofendida por el silencio del rey Felipe VI ante una carta pidiéndole un acto de contrición porque hace siglos otros españoles fundaron las primeras universidades y acabaron con los sacrificios humanos. Gran cortesía la de nuestro Rey al hacerse el distraído ante semejante misiva risible... En fin, el desplante de la nueva presidenta no invitando al monarca supone un mal síntoma para los mexicanos, pero nada que deba preocupar demasiado a los españoles.

«Lo preocupante es la reacción de algunos de los principales apoyos del Gobierno, lanzándose con este pretexto contra el Rey»

Lo preocupante en cambio es la reacción de algunos de los principales apoyos del Gobierno, lanzándose de inmediato con este pretexto contra el Rey y de paso contra el sistema constitucional que encabeza. Diputados de EH Bildu, Sumar, Podemos y BNG, los siete enanitos de nuestro tablero político, han decidido de inmediato acudir a la toma de posesión de Sheinbaum para demostrar que ellos rechazan la representación de nuestro país por Felipe VI. Prefieren hacer de indios, aunque se les nota que sus plumas son de guardarropía. Así aprovechan además la ocasión para codearse aunque sólo sea virtualmente con Maduro, Putin y líderes semejantes que sí merecen su admiración.

El editorial sobre el asunto de El País, que como siempre hay que acotar con un «je, je, je», reprocha a la nueva presidenta su veto porque no favorece la debida reflexión de España sobre sus culpas en el Descubrimiento, que los editorialistas por lo visto siguen esperando al lado de otras figuras del pensamiento universal como Urtasun, Pisarello, Ana Colau, Íñigo Errejón y Yolanda Díaz. ¡Ah, se me olvidaba Irene Montero, la exministra de Igualdad! Siempre que oigo el título de ese ministerio, tan urgentemente necesario, recuerdo la coplilla que recitaba mi madre cuando éramos pequeños:

**«¡Igualdad! Oigo gritar
Al jorobadoTorroba.
¿Quiere verse sin joroba
O nos quiere jorobar?»**

Lástima que ya no queden aztecas antropófagos para que se zampasen a nuestros fastidiosos enanitos...

Opinión

Lo normal

«¿Sería normal, en cualquier otro Estado miembro de la UE, que sus presupuestos públicos se negociaran con un prófugo de la justicia en un tercer país?»



Ilustración de Alejandra Svriz



Teresa Freixes

🕒 Publicado: 28/09/2024

¿Sería normal, en cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea, que sus presupuestos públicos se negociaran con un prófugo de la justicia en un tercer país? Es muy dudoso que así fuera, porque lo normal es que los presupuestos sean preparados desde los gobiernos y se discutan y aprueben en los parlamentos. Pero en este país de las maravillas en el que nos hemos convertido, cualquier cosa puede llegar a ser concebida como normal. No nos produce sorpresa, ni escándalo, ni nada por el estilo. Es lo que se lleva.

¿Sería normal, en un Estado federal, ya sea Alemania, o Estados Unidos, que un partido minoritario de un land o de uno de los Estados federados, sin implantación territorial general, condicionara la política de la federación? Es también muy dudoso que así sea, aunque por nuestros lares da la impresión de que se trata de estabilizar eso que ahora se llama relato y que antes no era más que un bulo de dudosa legitimidad. Lo que valen siete votos, inicialmente y en las sucesivas recompras....

¿Sería normal, en una democracia parlamentaria, en cuya Constitución se proclama que la soberanía nacional reside en el pueblo, los ministros se desgañiten afirmando que la soberanía es del parlamento para justificar que una mayoría minoritaria haga de su capa un sayo? Desde luego que no lo sería, porque en la práctica totalidad de las democracias los ministros son cuidadosos con los términos que utilizan en sus alocuciones, porque de otro modo pierden toda credibilidad.

Y, en nuestro Estado de las autonomías, ¿podemos considerar normal que se le conciba como una centrifugación continua de competencias estatales hacia órganos autonómicos decidida por no se sabe bien quién, en no se sabe muy bien dónde y tampoco se aclara cómo? Pues desde luego muy normal no es, porque en los Estados fuertemente descentralizados como es el nuestro, las decisiones se toman en forma reglada, por los órganos competentes y

teniendo en cuenta las estructuras constitucionales como límites a la acción política.

En España, desde que se aprobaron los primeros estatutos de autonomía, se ha producido lo que podríamos denominar como «federalismo de la centrifugación», caracterizado por una cesión de competencias de los órganos centrales a los órganos autonómicos, sin que se establecieran mecanismos constitucionales suficientes, ni tan siquiera a través del «bloque de la constitucionalidad» para introducir lo que es básico en los sistemas fuertemente descentralizados, como son los órganos de coordinación y colaboración entre los distintos niveles competenciales. Incluso, actualmente, se quiere tildar de normal la propuesta de cambiar el modo de financiación de las Comunidades Autónomas, establecido por la Constitución y las leyes, fundamentalmente la LOFCA, mediante un acuerdo bilateral entre dos partidos políticos, al margen de las instituciones. Que nadie les tosa, además, porque esto es lo más normal del mundo.

«Ministros, y ministras, por igualdad que no quede, no saben distinguir entre soberanía popular y decisiones parlamentarias»

«Ministros, y ministras, por igualdad que no quede, no saben distinguir entre soberanía popular y decisiones parlamentarias»

Y, cuando digo normal, digo totalmente legal y constitucional, no vayan a pensar lo contrario. Bueno, no lo digo yo. Lo dicen a gritos y con aspavientos esos ministros, y ministras, por igualdad que no quede, que no saben distinguir entre soberanía popular y decisiones parlamentarias.

Otro día entraremos en ello. Hoy me quiero centrar en cómo se podría recuperar la normalidad en algo tan elemental como es la toma de decisiones en Estados complejos como es nuestro Estado autonómico. Porque no hay que inventar mucho al respecto, ya que ni somos los únicos ni necesitamos grandes inventos para hacer que las cosas del comer, es decir, las competencias y la economía, que van muy ligadas, no nos quiten el sueño.

Los instrumentos de coordinación y cooperación, en los Estados complejos, como los federales y, en nuestro caso, el Estado de las autonomías, constituyen la única posibilidad de encauzar racionalmente la toma de decisión cuando existen diversos niveles competenciales. Y son básicamente dos, los instrumentos generales de esta cooperación: los multilaterales y los bilaterales.

Esta cooperación multinivel es necesaria porque se trata de poder realizar políticas con sentido, es decir, con coherencia, dadas las instituciones y órganos político-administrativos implicados en el asunto. Por ello, tiene diversos mecanismos de desarrollo.

«La Conferencia de Presidentes es un instrumento idóneo para tratar materias de interés general»

Por una parte, los órganos multilaterales: la Conferencia de Presidentes, las Conferencias sectoriales y el Consejo de la Política Fiscal y Financiera. Por otra parte, las Conferencias bilaterales, entre el Gobierno español y el de cada Comunidad Autónoma.

La regulación básica sobre estos instrumentos de cooperación se encuentra en la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, excepto para el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que fue creado y está regulado en la LOFCA (Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas). Los Estatutos de Autonomía contienen también regulaciones al respecto.

La Conferencia de Presidentes, como su nombre indica, consiste en la reunión del Presidente del Gobierno español con los presidentes de los gobiernos de las comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla. Tiene por objeto la deliberación de asuntos y la adopción de acuerdos de interés para el Estado y las Comunidades Autónomas, estando asistida para la preparación de sus reuniones por un Comité preparatorio del que forman parte un ministro del Gobierno, que lo preside, y

un consejero de cada Comunidad Autónoma. La toma de decisiones es flexible, existiendo un procedimiento «rápido» y, además, es también posible la adhesión sucesiva a las decisiones de la Comisión, es decir, que quienes no hayan asistido pueden adherirse posteriormente a lo acordado. Se trata, pues, de un instrumento idóneo para tratar materias de interés general, los grandes rasgos de la financiación autonómica por ejemplo, que no puede ser decidida en Suiza por acuerdos entre el PSC/PSOE y ERC. Y mucho menos para facilitar un régimen singular en una comunidad autónoma totalmente al margen de la Constitución.

En el marco de esta cooperación multilateral se creó también el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es quien tiene que concretar las propuestas de reforma de la financiación de las comunidades autónomas, así como tomar decisiones relativas a los asuntos fiscales y financieros. Contrariamente a lo que afirman los corifeos del secesionismo, este Consejo tiene legalmente auténtica voz y voto en estas cuestiones. En él se deben plantear todas aquellas cuestiones que tienen que ver con la reforma y actualización de la LOFCA previamente a que el Gobierno elabore el proyecto de ley que después tendrá que discutir y aprobar, en su caso, el Parlamento, es decir, las Cortes Generales. Lo normal sería que la necesaria reforma de la financiación autonómica se pergeñara en este Consejo, no en oscuras mesas de negociación, absolutamente ilegales, cuyos acuerdos no pueden vincular a nadie.

«Otro instrumento de colaboración es la Comisión bilateral entre el Gobierno y una comunidad autónoma concreta»

Existen también las Comisiones sectoriales, sobre educación, sanidad, comercio, etc. etc. que reúnen, según materias, a la Administración del Estado con la de las comunidades autónomas en su conjunto, para acordar las políticas comunes reguladas por la Constitución y los respectivos Estatutos de Autonomía. Son informadas de los proyectos de ley que puedan estar relacionados con la materia competencial concreta, establecen planes de coordinación e instrumentos de información. Lo normal sería que se las hiciera funcionar con normalidad, valga la redundancia, aunque determinados consejeros autonómicos se nieguen a sentarse con el resto (¡porque ellos lo valen, digo!) ya que no se trata solo de una cuestión de procedimiento, sino de garantizar la igualdad en el ejercicio de derechos, con independencia del territorio de residencia.

Otro instrumento de colaboración es la Comisión bilateral entre el Gobierno y una comunidad autónoma concreta. Estas comisiones bilaterales fueron creadas a finales de los años 80, a partir del precedente de las comisiones de traspasos de competencias y sin previsión legal específica, regulándose cada una de ellas por

sus respectivas normas internas de funcionamiento. La primera regulación con rango legal de las Comisiones Bilaterales de Cooperación se produce mediante la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común. Estas Comisiones se reforzaron con la reforma del artículo 33 Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, por la Ley Orgánica 1/2000, que les atribuye la finalidad de evitar el planteamiento de conflictos ante el Tribunal Constitucional. Finalidad muy loable, pero que ha dado pocos resultados.

La mayor parte de los Estatutos de Autonomía de nueva generación, aprobados en 2006 y 2007, regulan de manera mucho más extensa la cooperación bilateral, fundamentalmente a través de comisiones bilaterales, pero en otras comunidades autónomas también se han creado tales comisiones con base no estatutaria sino legal. Sea cual sea la base jurídica, lo que importan son las funciones que tienen que desarrollar estas comisiones, que no pueden coartar la capacidad del Estado para la definición y coordinación de las políticas territoriales, tal como ha sido definido en la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre el art. 183 (y conexos) del Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006. Se trata, pues, de una comisión que sólo puede actuar en el marco de lo que atenga a las partes que la forman, no a la definición del marco estatal general ni a lo que pueda incidir en las competencias del resto de las Comunidades Autónomas.

Hay que tener cuidado en no confundir la Comisión bilateral con esas pretendidas «mesas de negociación» que se han impuesto desde el secesionismo catalán y que el Gobierno español activa cuando le conviene, casi siempre en el extranjero. Esas mesas de negociación no tienen ninguna regulación legal; están fuera de todo criterio de legitimidad política y jurídica y sólo responden a los intereses particulares de algunos. Son, pues, totalmente rechazables.

«Es necesario reforzar la práctica multilateral, fundamentada en el principio de la lealtad federal y solidaridad»

En este contexto, si algo es necesario reforzar, para encontrar una salida razonable a los problemas que tiene la estructura territorial y su funcionamiento a medio plazo, sobre todo por los graves problemas que nos han generado los nacionalismos (todos, no sólo el catalán), es la práctica multilateral, fundamentada en el principio de la lealtad federal y solidaridad.

Estados Unidos y, sobre todo, Alemania o Austria, funcionan razonablemente bien, dentro de la diversidad que la compleja estructura federal comporta, porque los instrumentos de cooperación política y técnica mantienen un funcionamiento regular y sirven para desbloquear las naturales divergencias que los Estados compuestos (federales, autonómicos, regionales... según la nomenclatura en cada caso) pueden presentar.

Lejos de entrar en esa lógica, en los últimos años, en España los gobiernos parecen no entender el valor añadido de estas técnicas de colaboración, pues no convocan las pertinentes comisiones y toman las decisiones fuera del marco institucional, incluso en terceros países, sin tener mandato legal para ello. Esta desidia está originando que no se controle que el desarrollo autonómico concuerde con las bases estatales, o que no funcionen los instrumentos de coordinación general constitucionalmente previstos, normalizando que las minorías que pretenden romper el sistema aparezcan como instrumento preferente de la toma de decisión. El problema que, como los ojos del Guadiana, surgen recurrentemente en la política y la vida social española, problemas como el suscitado alrededor del uso de la lengua en la enseñanza, en la administración o en el comercio, por poner un ejemplo que todos conocemos; el problema es tanto mayor cuando la administración estatal mira hacia otro lado, cuando se producen los desmanes autonómicos, sin que nadie responda por ello y acabamos situados en posición vergonzante.

Si no se puede conseguir la independencia de un territorio, al menos saquemos a España del mismo. Eso es lo que piensan los secesionistas y lo que les está comprando, a cambio de sus votos, el Gobierno de Pedro Sánchez (nunca tan pocos votos habían valido tanto tantas veces, comprando el control del CNI incluso). Suiza, Bélgica....

pronto podremos normalizarlas como nuestras, dado que es donde se toman las decisiones. España capital Ginebra; o España capital Waterloo... quizás sean los nuevos paradigmas a los que tengamos que enfrentarnos.

«Todo se normaliza. Puede ser una aberración, pero a fuer de repetirla una y otra vez, olvidamos el contexto institucional y legal»

Todo se normaliza. Puede ser una aberración, pero se reviste de cotidianeidad y, a fuerza de repetirla una y otra vez, olvidamos el contexto institucional y legal para asimilar entre bambalinas un escenario fulgente, cuajado de tópicos conducentes a hacernos creer, a normalizar, lo que no tiene base real ni legal alguna. Existen distintos métodos para ello, aunque parece que, últimamente aparece como lema recurrente, además de desintegrador, lo que produce una de las mayores violaciones masivas de derechos que se recuerdan: la violación del derecho a conocer la lengua estatal y la autonómica y la violación del derecho a usarlas, ambas, en libertad.

Que nos lo pregunten a los catalanes tras el sonriente beneplácito con que el Gobierno de Salvador Illa se ha fotografiado tras el informe del afamado Comité de Expertos del Consejo de Europa (mucho comité y poco experto, me dice un colega) que considera que tener un 25% de enseñanzas en español pone en peligro al catalán y que las sentencias judiciales son «una mala idea». Lo normal.

pronto podremos normalizarlas como nuestras, dado que es donde se toman las decisiones. España capital Ginebra; o España capital Waterloo... quizás sean los nuevos paradigmas a los que tengamos que enfrentarnos.

Opinión

Cataluña como trampa rentista

«El concierto catalán consagraría una Cataluña dedicada a derrochar recursos en una competencia desigual por todo tipo de rentas»



Imagen generada por IA.



Benito Arruñada

@BenitoArrunada

Publicado: 29/09/2024

Algunos aún creen que si la Generalitat catalana cobra por impuesto de transmisiones de vivienda entre el 10 y el 11 %, en vez del 6 % de la Comunidad de Madrid; y por IRPF desde el 21,5 % hasta el 48 %, en vez del 18,5 % al 43,5 % de Madrid, ello se debe a que a Madrid le regala los recursos el Estado.

Los estudios de FEDEA demuestran que ese regalo es un mito: ambas comunidades solían estar financiadas a niveles similares, acordes a su niveles de renta. Si acaso, aumenta la ventaja de Cataluña, por la doble vía del endeudamiento autonómico y el déficit del sistema de pensiones. Este último, que sólo presenta superávit en Madrid y Baleares, se estima que para Cataluña supera los 5.000 millones anuales, unos 603,15 euros por habitante, cifra sustancial, aunque lejana a los 1.929,76 euros de cada residente en el País Vasco.

La verdadera razón del infierno fiscal catalán es muy otra. La Generalitat necesita cobrar esos impuestos tan altos porque su proyecto de «construcción nacional» se ha materializado en un gigantesco aparato burocrático, que paga generosas rentas a sus servidores, en términos tanto de mayores salarios como, aparentemente, menor esfuerzo.

A falta de un análisis exhaustivo, ilustra este imperio de bolsillo la red de «Acción exterior» de la Generalitat, que incluye 21 miniembajadas para «poner al país al servicio de la comunidad internacional y responder a los retos globales»; la mini NASA a la que en plena pandemia asignaron 18 millones de euros; la megacadena de televisión que con 2.200 empleados sobrerretribuidos tiene un tamaño similar al total de las televisiones madrileña, vasca y andaluza juntas; o con el hecho de que Cataluña se haya dotado de 368 altos cargos,

más del doble que Madrid, y mucho mejor pagados; o que cuente con 205 entes públicos por los 83 de Madrid.

Los indicios de sobrerretribución también abundan fuera de TV3. Empezando por los sueldos del propio presidente de la Generalidad y de sus consejeros: cualquiera de estos últimos gana más que los presidentes de otras comunidades, algunos de los cuales (Andalucía, Castilla-La Mancha, Canarias, Valencia) cobran menos que un director general de la Generalitat. Pero no sólo cobran más los altos cargos: hasta los abogados del turno de oficio reciben 25 euros más cada vez que actúan en catalán, a un coste total anual de 350.578 euros. Además, los sobrecostes no son exclusivos de la Generalitat: en 2024, el Ayuntamiento de Barcelona prevé gastar por habitante 2.293,19 euros, un 30,87 % más que el de Madrid. Amén de cobrar un 2,71 % más de impuestos por habitante, percibirá más transferencias del Estado: 975,04€ por cada barcelonés, mientras que cada madrileño habrá de conformarse con 630,51€. Al parecer, entiende el Estado que, como Madrid tiene mayor capacidad fiscal, necesita menos recursos.

Con estas diferencias retributivas y de gasto, bajo una hipótesis benevolente, deberíamos esperar que Generalitat y Ayuntamiento reclutasen mejor personal, que éste fuera más productivo y que proporcionase mejores servicios. Pero, por el contrario, numerosos indicadores apuntan a que su eficacia en la prestación de los servicios es

menor, lo que, como mínimo, siembra dudas sobre su adecuación y productividad. Esta baja eficacia apoya, en cambio, una hipótesis de captura de rentas, según la cual esos altos cargos y empleados estarían disfrutando un privilegio doble: no sólo cobrarían de más sino que, por su menor idoneidad y eficacia, producirían de menos. Y, en efecto, en servicios relativamente comparables, como son la sanidad, la enseñanza o la policía, abundan los indicios compatibles con esa menor productividad.

La sanidad pública de Cataluña, pese a gastar más dinero por habitante, tiene, según el Informe Anual del Sistema Nacional de Salud, listas de espera más largas que la madrileña o la valenciana. Ciertamente, el tiempo de espera es solo un indicador entre muchos posibles; pero tiene la ventaja de que, siendo la asistencia gratuita, constituye el «precio sombra» fundamental para el usuario. De igual modo, para el proveedor es el dato esencial a la hora de racionar los recursos.

En la misma línea, según los resultados de las pruebas PISA de la OECD, pese a que Cataluña gasta más dinero por alumno de centros públicos, sus niños muestran competencias en lectura, ciencias y matemáticas inferiores, no sólo a los valencianos y madrileños sino a los promedios españoles, y ello pese a que la renta media de Cataluña es superior. La situación que refleja el informe es ya patológica, empeora en el tiempo y presenta

algunos indicadores tan alarmantes como un ínfimo «sentido de pertenencia» de los niños hacia la escuela. Este indicador, que mide la inclusión y aceptación de los niños en el entorno escolar, es en Cataluña un 0,07, la cifra más baja de España, muy lejos del 0,35 en Madrid y el 0,28 de Valencia. Coherentemente, pese a que las tasas de repetición de curso son alrededor de un tercio de la media española, el abandono escolar temprano (medido como la proporción de quienes abandonan los estudios sin conseguir la segunda etapa de formación secundaria que se considera socialmente deseable) es en Cataluña del 14,8 %, superior a la media nacional del 13,7 %. Da toda la impresión de que los niños a quienes en primaria y ESO han pasado de curso sin haberlos formado son los mismos que, al terminar la secundaria obligatoria, no pueden seguir estudiando.

«La eficacia aparente de la policía autonómica catalana es también inferior a la que exhiben la Policía Nacional y la Guardia Civil en Madrid y Valencia»

Por último, dada la relativa homogeneidad de sus tareas, es ilustrativo comparar efectivos, sueldos y rendimiento de la policía. Según el Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior, pese a contar con más policías por habitante y pese a pagarles sueldos más altos, la eficacia aparente de la policía autonómica

catalana es también inferior a la que exhiben la Policía Nacional y la Guardia Civil en Madrid y Valencia; y ello a pesar de que estos cuerpos nacionales dedican parte de sus recursos a prestar servicios en Cataluña.

Ciertamente, se trata de indicadores parciales, que miden tan sólo algunos factores de coste y servicio; pero no dejan de ser reveladores, al proceder de campos tan variados y compararlos con referencias de características similares. Además, la valoración negativa que proporcionan coincide con las percepciones globales de los ciudadanos. Según el estudio sobre la calidad de gobierno del Quality of Governance Institute de la Universidad de Gotemburgo, los catalanes no tenemos buena opinión de la calidad de nuestro gobierno: le damos una puntuación normalizada (i.e., media cero y desviación típica uno) de -0,232 que lo sitúa muy por debajo del de la Comunidad de Madrid (0,339) y del promedio de las demás comunidades autónomas (-0,141). Además, la puntuación del gobierno catalán ha empeorado desde 2013 y sobre todo 2017.

La lección es clara; pero los catalanes no debemos esperar más que continuismo: el concierto captaría más rentas del exterior, pero sin reducir la captación interna. El mismo Salvador Illa que alcanzó el poder gracias a la promesa del concierto susurraba hace unos días que «No nos darán lecciones quienes bajan impuestos». Sabe bien de qué habla, y cuál es su función. La voracidad para capturar rentas de la casta gobernante que él dirige no tiene límite, ni fuera de Cataluña... ni dentro de ella.